



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 66

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 66

Celebrada el día 14 de marzo de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelación, I. 16-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de desarrollo del Título VIII de la Ley 1/1998, de 4 de junio, en materia de municipios singulares y municipios prestadores de servicios generales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003.
3. Interpelación, I. 18-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de actuaciones forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003.
4. Moción, M. 11-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre los programas de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 239, de 10 de marzo de 2006.
5. Moción, M. 64-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 239, de 10 de marzo de 2006.

6. Proposición No de Ley, PNL 875-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a normativa sobre instalaciones de energía eólica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.
7. Proposición No de Ley, PNL 894-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación sobre la negociación de las Perspectivas Financieras de la Unión Europea 2007-2013 cerrada el pasado día 17 de diciembre y sobre los efectos de la misma para Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.
8. Proposición No de Ley, PNL 895-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de la Nación el posicionamiento de la Cámara en relación con el proceso de elaboración del Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.
9. Proposición No de Ley, PNL 901-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de la Nación una serie de recomendaciones en relación con el proceso de elaboración de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3484	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3488
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3484	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3489
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3490
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3484	PO 638	
PO 632		Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3491
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3484	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	3491
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3485	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	3492
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	3485	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	3492
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3487	PO 634	
PO 633		Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3493
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3488		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3493	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	3500
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	3493	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3501
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3494		
PO 635		PO 640	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3494	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3502
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3494	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3502
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	3495	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	3502
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3496	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3503
PO 636		PO 641	
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3496	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3504
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3496	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3504
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	3496	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	3504
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3497	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3505
PO 637		PO 642	
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3499	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3506
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3499	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3506
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3499	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	3506
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3500	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3507
PO 639		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, llama al orden al Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	3507
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3500	Continúa la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo, con su turno de dúplica.	3507
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3500	PO 643	
		Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3508

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3508	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3513
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	3508	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3514
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3509	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3514
PO 644		PO 647	
Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3510	Intervención de la Procuradora Sra. Diego Castellanos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3515
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3510	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3515
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	3510	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Diego Castellanos (Grupo Socialista).	3515
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3510	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3516
PO 645		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a la consideración del Pleno la modificación del Orden del Día. Es aprobada.	3516
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3511	Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). I 18.	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3511	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día (antes tercero).	3516
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3512	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León.	3516
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3512	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	3518
PO 646		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3520
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3513	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	3521
		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3522
		Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	3522

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Muy buenas tardes, Señorías. Por favor, ocupen sus escaños. Gracias. Silencio, por favor. Se abre la sesión. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El primer punto del Orden del Día corresponde a "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante

este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

PO 632

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, conoce usted –seguro– el Anteproyecto de Ley de Dependencia, y estará de acuerdo conmigo en que esta Ley, este Proyecto, consagra el derecho de las personas dependientes de Castilla y León a recibir asistencia y cuidados públicos, y el derecho de las familias, también, a recibir ayuda pública cuando tengan a su cargo una persona dependiente.

Ello supondrá, no solo el mayor salto cualitativo en política social desde que en mil novecientos ochenta y seis se aprobara la Ley General de Sanidad en España,

sino la consolidación del cuarto pilar del estado del bienestar.

Ochenta mil personas dependientes de Castilla y León, señor Herrera, sus familias, especialmente las mujeres de esas familias, tienen sus esperanzas puestas en esta Ley y en su aplicación a partir de dos mil siete.

Es verdad que este modelo exige cooperación y colaboración de todas las Administraciones Públicas. ¿En qué medida va a cooperar la Junta a su aplicación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha hablado usted al mismo tiempo -y pienso que es parte de la... de la confusión- de anteproyecto, de proyecto y de ley. En realidad estamos ante un Anteproyecto que, ahora sí -quizá lo hemos echado de menos antes-, se está sometiendo a las aportaciones -que yo siempre creo son enriquecedoras- del conjunto de la sociedad, de las organizaciones que más directamente están vinculadas hoy con la atención de las dependencias, desde la sociedad civil y del conjunto de las Administraciones (Comunidades Autónomas y Corporaciones).

Este es un debate que... que interesa; este es un debate importante; este es un debate de trascendencia; es un debate sobre el cual yo tuve la oportunidad de intervenir en el contenido de la última Conferencia de Presidentes y también en el propio Debate de Política General Autonómica en el Senado. Bueno, este un debate que importa en Castilla y León, e importa especialmente teniendo en cuenta nuestra configuración y nuestra pirámide demográfica, aunque somos conscientes que las situaciones de dependencia no se concentran exclusivamente en los mayores de sesenta y cinco años o en los mayores de ochenta, donde usted conoce que presentamos unos ratios diferenciales con el conjunto de España.

Y, hombre, este un debate en el que, de verdad -yo se lo dije al Ministro Caldera en su primera visita a mi despacho-, creo que Castilla y León tiene mucho, mucho, que aportar; también nuestra experiencia. Porque, mire, afortunadamente, no tenemos que esperar a la puesta en marcha de este debate o a la aprobación, en su momento, de la Ley para que en Castilla y León -le remito a los datos que publica el propio Libro Blanco sobre el cual se ha construido este Anteproyecto- se haya desplegado -y hay que significarlo-, sobre la base muy activa del protagonismo social, pero también con la participación de Corporaciones Locales y la propia Comunidad

Autónoma, un fuerte sistema de dependencias bien dotado, en muchos aspectos muy por encima de las medias nacionales.

Por lo tanto, disposición, toda; siempre que, efectivamente, esto se llegue a convertir definitivamente en un proyecto, y, por lo tanto, en una ley; y siempre que de verdad se quiera contar con nuestras aportaciones.

La pregunta, señor Villalba -y yo le animo, a lo mejor, a reformularla-, es: ¿de verdad quiere el Gobierno de la Nación contribuir a consolidar en Comunidades como la nuestra un moderno sistema de atención a las dependencias? Yo esperarí que la respuesta fuera que sí. Y ya hemos realizado esas aportaciones que nos pide el Gobierno de la Nación, porque nosotros queremos que este sea, en primer lugar, un sistema básico, basado en una ley básica, que nos haga a todos los españoles iguales ante un sistema nacional de atención a las dependencias; en segundo lugar, un sistema universal, y creemos que el mejor paraguas para ello, de la misma manera que la atención sanitaria, es cubrirlo bajo la financiación impositiva dentro de la Seguridad Social; y, finalmente, un sistema estable, un sistema que se fundamente en una financiación clara, más generosa que la prevista para los primeros años, y sostenible a lo largo del tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Le agradezco su explicación, que, en todo caso, no se corresponde, de verdad, al debate político intenso que desde diciembre está manteniendo en Castilla y León con respecto a dicho Anteproyecto, a dicha Ley, y que hacen, sin duda, que esta Comunidad Autónoma sea la más dura, la más beligerante, la que más argumentos en contra está proponiendo al Gobierno de España para la aprobación del Anteproyecto.

Coincidimos con usted. Nos pedía una respuesta; la respuesta es: claro que sí, claro que estamos de acuerdo, y pedimos también y respaldamos que la Ley de Atención a la Dependencia tenga carácter de ley básica, al menos en aquello que no invade las competencias de las Comunidades Autónomas -si no, ustedes nos contestarían de forma contraria, evidentemente-, que sea universal y que sea estable; claro que sí. Pero va a ser una ley necesaria para España; pero, en todo caso, imprescindible para Castilla y León.

Y, miren, ustedes saben que no es fácil; no es fácil legislar en esta materia, porque, si lo fuera, ya habrían aprobado ustedes su proyecto de ley de dependencias y de ordenación del sistema sociosanitario, que anuncia-

ron en su programa electoral para Castilla y León; o ya habrían puesto en marcha el sistema de atención integral personalizado para mayores dependientes, que también venía en su programa (y nosotros le reconocemos que suelen cumplir su programa; no suelen fallar, y aquí han fallado; por alguna razón será). Mire, ni han presentado ninguna de estas propuestas, ni han cumplido en política de atención a los dependientes lo que están anunciando, ni exigiendo a otros, por supuesto.

Y yo creo que tiene mérito la propuesta del Gobierno de España; tiene mérito porque es, mire, el único en la historia de este país que ha aprobado en su primer año de Legislatura un Libro Blanco sobre la Dependencia, que inmediatamente ha puesto una partida presupuestaria de más de 200 millones de euros a disposición de las Comunidades Autónomas, y que ha impulsado una nueva legislación, donde hay calendario, catálogo de servicios sociales, señor Herrera, y financiación... financiación suficiente: 12.000 millones de euros hasta el año dos mil quince.

Y, mire, el mérito de un Gobierno que, porque tiene la obligación y la capacidad de coordinar y armonizar la prestación de servicios sociales básicos, ha legislado sobre la atención a las personas en situación de dependencia, y ha comprometido actuaciones en nuestra Comunidad, y por ese mismo periodo, superiores a 1.000 millones de euros hasta dos mil quince.

El Estado, por lo tanto, el Gobierno, señor Herrera, viene a pagar nuestras facturas sociales y nuestros compromisos políticos con los ciudadanos, y no se puede mirar para otro lado.

En todo caso, miremos a los ojos de las personas en situación de dependencia y a sus familiares, y explíqueles por qué hasta ahora se ha rechazado esta ayuda, señor Herrera.

Hay antecedentes de éxito, por otra parte, en este modelo de trabajo en común Estado-Ayuntamientos-Comunidades Autónomas. Y el Plan Concertado de Prestaciones Sociales Básicas que hoy está vigente ha permitido desarrollar, de común acuerdo cada uno con sus delimitaciones y con sus facultades, una red de servicios sociales básicos de Atención Primaria suficientes en Castilla y León.

Bien, avanzamos ahora en materia de protección social, y avanzamos precisamente cuando hay un Gobierno Socialista en España. Y yo les quiero decir: por alguna razón, a ustedes les molestan y les irritan las propuestas del Partido Socialista, del Gobierno de España, que benefician a Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Por alguna razón niegan compromisos e ignoran compromisos que ponen en evidencia -seguro- los suyos propios en relación con las personas más débiles de la Comunidad.

Miren, a veces da la impresión que ustedes no gobiernan pensando en los ciudadanos, en las familias y en sus necesidades; parece que gobiernan pensando más en los votos que en las personas.

Y, señor Herrera, no se puede... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... confundir a la sociedad, y usted lo confunde cuando dice que el Gobierno legisla sobre fantasías; cuando asegura que lo mejor para las ochenta mil familias con personas dependientes es quedarse como están; cuando asegura -y propone- delante de quien tuvo esa responsabilidad, del señor Aparicio, que la dependencia debía incluirse en la Seguridad Social (contra la voluntad, por cierto, de sindicatos y de empresarios). ¿Quiere eso decir que usted pedirá, señor Herrera, a los ciudadanos un nuevo impuesto, una cotización social, o, en sentido contrario, que las personas dependientes que no hayan cotizado deberán excluirse del sistema?

Mire, "el Gobierno legisla -dice usted- y no paga". Además de no ser cierto, ¿ha aprendido usted quizá este argumento de los Ayuntamientos de Castilla y León, que le dicen a su Gobierno exactamente lo mismo?

Señor Herrera -termino, señor Presidente-, en dos mil siete cumplirá usted (está de cumpleaños ahora, su quinto cumpleaños) seis años de Gobierno, y lo hará en un escenario político abierto que puede conducir perfectamente, en esta Comunidad Autónoma, a un Gobierno diferente, a un cambio en el Gobierno. Entre ustedes y nosotros hay un partido en este momento abierto y disputado, y no le queda ni mucho tiempo ni muchas oportunidades. Si en este año no se toman... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... por el Gobierno medidas para corregir las desigualdades territoriales, para evitar la desigualdad en la gestión de los servicios públicos privado/público, si no se toman medidas para trabajar por la igualdad real de las mujeres y de los hombres en Castilla y León, o si siguen ustedes ignorando a las personas dependientes de Castilla y León y a sus necesidades, será recordado como un Presidente que ha defraudado a los sectores más necesitados de nuestra sociedad, a los que le piden un compromiso

ahora para tener futuro en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias. Señor Portavoz, de nuevo la cifra mágica de los 1.000 millones de euros. Usted aquí asevera, con esa capacidad de predicción que ya le sitúa como Presidente de la Junta de Castilla y León la próxima primavera del año dos mil siete -creo que estamos equivocados, en todo, todos los demás-, habla de nuevo de 1.000 millones de euros hasta el año dos mil quince en Castilla y León.

Mire, 1.000 millones de euros -le voy a recordar la memoria, y se la voy a recordar también a los ciudadanos- era justamente la cantidad que ustedes, en su programa electoral, prometieron para el primer año de legislatura en materia de dependencias: 1.000 millones de euros. *[Aplausos]*.

¿Saben... saben... saben en cuánto se quedaron esos 1.000 millones de euros? En 50. ¿Saben ustedes cómo se han repartido, cómo se han distribuido esos 50 durante el primer año? A través del mismo sistema que ustedes pretenden distribuir todos los recursos asociados a la futura ley de dependencias: a través de convenios bilaterales; la misma fórmula con la que están ustedes negociando cosas muy importantes en el caso concreto de Cataluña. ¡Qué casualidad que de aquellos 50... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ¡Qué casualidad que de aquellos 1.000 millones pasaran a 50; y, de esos 50, 36 se fueran precisamente a la Comunidad hermana de Cataluña! Ese es su problema. *[Murmillos, aplausos]*.

Por favor, por favor. Por favor... *[murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): El único... el único problema... el único problema de sus prisas, señor Villalba, es que usted incluso se quiere apropiarse de lo que parte... porque forma parte también, es una de las

conclusiones del Pacto de Toledo; es un sistema y, por lo tanto, un logro de todos para un sistema de todos, para un sistema nacional.

Y, por lo tanto, aquí lo tremendo del asunto es que ustedes le quieran poner un marchamo que no va a ser admitido por la sociedad. Porque incluso... incluso en el caso de que ustedes cumplieran ese objetivo de que de aquí al año dos mil quince fueran 1.000 millones los que invirtiera el Estado, yo le quiero poner de manifiesto lo que ese propio Libro Blanco ya establece: para el año dos mil cuatro, Castilla y León ya era en aquel momento la cuarta Comunidad Autónoma cuyo Gobierno hacía el esfuerzo en la atención a las dependencias. ¿Sabe usted cuánto invirtió la Junta de Castilla y León en el año dos mil cuatro, según el Libro Blanco? 246 millones de euros. Multiplique, multiplique eso por nueve, señor Villalba; multiplique eso por nueve. Y, evidentemente, éramos la cuarta Comunidad Autónoma, porque delante de nosotros había otras tres, Madrid, Cataluña y Andalucía, que -como Su Señoría alcanzarán- tienen una población muchísimo más relevante que la nuestra. En términos brutos, 246; ese es el esfuerzo.

Y en este momento, ustedes nos vuelven a hablar aquí de 1.000 millones hasta el dos mil quince. ¿Dónde estaremos usted y yo? Ya estaremos necesitados, precisamente, del sistema de atención... de atención a los mayores.

Y, en segundo lugar, ¡claro!, usted no me puede hablar de un gran esfuerzo en el caso concreto de Castilla y León. Porque, mire, eso no solamente significa minusvalorar el esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León; eso significa desconocer el esfuerzo, en datos, en ratio, dónde estamos, la primera Comunidad Autónoma por dotación de plazas residenciales, la primera Comunidad Autónoma por dotación de centros de día, que corresponde al conjunto de la sociedad.

Luego, si ustedes vienen con ánimo de colaborar, perfecto, estaremos aquí, integraremos esfuerzos, exigiremos -y yo le pido a usted, mientras les dure (hoy los datos en el segundo aniversario no son precisamente halagüeños para el futuro del Gobierno Socialista en España)-, exigiremos... *[murmillos]* ... exigiremos... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... exigiremos mayores... exigiremos mayores esfuerzos de financiación. Que se vea, que se sacudan la polaina, que no sean todos cantos al sol, que todos contribuyamos.

Y, por favor, señor Villalba, mire, no me hable del año dos mil siete, porque hemos tenido hace diez días la

presencia, siempre grata, del señor Presidente del Gobierno... perdón, del Secretario General del Partido Socialista Obrero Español, que venía a hablar del Plan de Dependencia y, en realidad, habló de usted; es decir, del plan de supervivencia política *[risas]*. Yo... yo creo, señor Villalba, que están... *[murmillos]* ... yo creo... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... yo creo, señor Villalba, que están ustedes desaprovechando la ocasión de escuchar la voz de la sociedad. Y le permito que nuestras tres propuestas -que no son propuestas de agresión, que creo que son sensatas- de que esto se fundamente en una ley básica, de que esto tenga un carácter universal, garantizado por la Seguridad Social, y de que esto tenga un marco financiero estable y generoso, deben ustedes escuchar al Gobierno de la Comunidad y a organizaciones que tanto tienen que decir en esta materia como CERMI, como CEOMA, como FEAPS y como todas las que están en este momento trabajando en Castilla y León -y usted no puede despreciarlas- por una atención digna a las personas con dependencia en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular ahora su Pregunta Oral... *[murmillos]* (silencio, por favor) ... ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero. Silencio, por favor.

PO 633

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias... Muchas gracias, señor Presidente. Hablando de dependencia, las que dependen... mejor dicho, las que penden de un hilo son las emisoras de Radio Nacional de España en esta Comunidad, como en otras Comunidades, porque el Gobierno se ha empeñado en realizar, a través de la SEPI, un ajuste -a nuestro juicio inadmisibles- que incluye, entre otras medidas, la propuesta de cierre de las emisoras de Radio Nacional de España en las capitales de provincia de la Comunidad -también de las otras Comunidades-, y, también en esta Comunidad, la de Ponferrada -o sea, León, como siempre, saldría doblemente malparada, porque serían dos emisoras-, y una sustancial reducción de la actividad y empleo en el Centro Territorial de Televisión Española.

Desde luego, a nuestro juicio, ese ajuste no está justificado de ninguna manera, menos en las Comunidades -como esta- que no tienen -afortunadamente- ni deben de tener una televisión pública autonómica o una... o emisoras de radio públicas autonómicas.

Por eso, le preguntamos al Presidente de la Junta de Castilla y León: ¿va a adoptar usted, señor Presidente, alguna iniciativa para evitar el cierre, en la medida de las posibilidades de la Junta, claro, de Radio Nacional de España en la Comunidad y los recortes en el Centro Territorial de Televisión? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, pues, como usted apunta, todas las que estén en nuestra mano, ¿no?

Partiendo de una... de una preocupación, una preocupación con la que evidentemente nos identificamos, a través del trabajo responsable, con lo que significan las chapas que un sector de esta Cámara luce esta tarde.

Porque mire... porque mire, creo que este Gobierno, con sus aciertos y con sus desaciertos, con sus sombras y sus luces, ha expresado siempre preocupación y ánimo de trabajo responsable allí donde se produce una reconversión, allí donde está en juego nada más y nada menos que el mantenimiento de muchos puestos de trabajo. Y con una especial... *[Murmillos]*. No me parecen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... no me parecen sensatas las interrupciones, sobre todo procedentes de algunas personas, en relación a este tema. Pero, en fin, cada uno sabrá cuál es el alcance de su responsabilidad. Y digo, sobre todo, cuando estamos hablando de medios de comunicación públicos, que se han venido pagando con los impuestos de todos los españoles y que se van a seguir pagando con los impuestos de todos los españoles, y que, al parecer, pueden comprometer el futuro, el empleo de profesionales de los medios de comunicación, de los que sí tengo que subrayar aquí que, incluso desde posiciones muy diferentes a las que sostiene el Gobierno de la Comunidad, vienen apoyando el hecho autonómico desde hace más de veintitrés años.

Pero, mire, partimos de un primer problema, que es el problema que usted seguro ha detectado también en su condición de Vocal del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León, y es la falta absoluta de transparencia y de convicción con que se está desarrollando este proceso. *[Murmillos]*. Una falta de transparencia... una falta de transparencia que a usted y al resto de los Vocales le ha llegado a determinar que, en sucesivos Consejos de Radiotelevisión Española en

Castilla y León, la Delegada Territorial no le haya podido informar acerca del alcance de esas medidas en Castilla y León en cuanto a centros cerrados, en cuanto a centros que puedan cerrarse o a personas que se puedan ver privadas de su trabajo.

Luego, lo primero que queremos es abrir una vía de información. Ya hemos iniciado ese trabajo, ya hemos abierto una vía yo creo que trascendental, una vía muy importante con el Comité Intercentros de Radiotelevisión Española, que vamos a continuar, y que va a permitir que la información de que ellos dispongan la tenga también, en este caso, el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Y, desde luego, no sabemos a quién nos vamos a dirigir, si a la Directora General de Radiotelevisión, o al Presidente de la SEPI, que... quien está tomando las decisiones en lo que no es un plan de viabilidad, sino, por el contrario, un instrumento puro y duro de saneamiento financiero, con cargo a la reducción de Capítulo I, para que tengamos... y yo creo que la sociedad de Castilla y León, yo creo que los trabajadores del Ente Público en Castilla y León, yo creo que las instituciones de Castilla y León merecemos ya tener esa información para saber hasta dónde va a alcanzar la marea, esto es, hasta dónde esa reconversión va a producir centro... cierre de centros o despidos de trabajadores.

En cualquier caso... en cualquier caso, y sobre la base de esa información -que a lo mejor otros miembros del Partido Socialista en la Comisión deberían solicitar-, nosotros seguiremos tomando algunas medidas de refuerzo, o incluso de cumplimiento de nuestros propios compromisos en lo que era el compromiso para cofinanciar... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... el compromiso para cofinanciar inversiones de Radiotelevisión Española...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Larrauri, por favor, guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en la Comunidad Autónoma. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero. Señora Larrauri, ¿me deja continuar o paramos el Pleno? Lleva usted hablando en las dos primeras preguntas ya catorce veces, y todavía

no ha intervenido. Señor Joaquín Otero, continúe. Puede continuar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente, y al Presidente de la Junta también, por su respuesta.

No voy a basar yo mi intervención en la falta de información. Es verdad que la información no es mucha, pero yo creo que tenemos la información suficiente como para ir preparando ya el velatorio de las emisoras de Radio Nacional de España.

Mire, es verdad, ayer tuvimos Consejo Asesor de Radiotelevisión Española, y ayer supimos algo... supe algo que no sabía hasta ayer y que, definitivamente, me ha confirmado que vamos a ir de entierro, que vamos a ir de velatorio.

Mire, bajo la denominación de "Metodología específica para el dimensionamiento de Radio Nacional de España" lo que se dice desde la SEPI es el siguiente: "Se van a mantener las emisoras territoriales... -o sea, en este caso, la de Valladolid, supongo, la de Valladolid- se van a mantener las emisoras territoriales con emisión propia en todas las Comunidades Autónomas, dimensionadas en función de la producción asignada" -o sea, ya sabemos que se va a quedar una, la de Valladolid-. Y añade "y unidades informativas de captación de noticias en las restantes provincias". "Unidades informativas de captación de noticias", traducido de una forma menos eufemística de lo que está recogido en el documento: un repetidor con un corresponsal. Cada una de las provincias de esta Comunidad Autónoma se va a quedar con un repetidor y con un corresponsal.

Yo creo que esta es información más que suficiente para que ustedes, señores de la Junta, con usted, Presidente, a la cabeza, no espere más información y se pongan, pues, yo no sé de qué manera...

Me decía usted al principio de la... de la... de su respuesta que utilizarán todos los medios posibles. A mí me gustaría concretar algo más, concretar cuál va a ser la actitud de la Junta. Yo ya sabe que, cada vez que se trata de criticarles a ustedes, lo hago sin... sin problema; pero cuando son decisiones del Gobierno Central, a ustedes les pido beligerancia, toda la necesaria para agotar todas las posibilidades para que el señor Zapatero no cumpla su segundo aniversario hablando del cierre de las emisoras de radio. Cumplió su primer aniversario y estábamos discutiendo sobre el cierre del Banco de España, las oficinas del Banco de España. Cumple el segundo aniversario, estamos discutiendo sobre las emisoras de Radio Nacional de España. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Es así, es así. Es así.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Cada... cada cumpleaños hablamos de un cierre distinto. Ojalá no fuera, ojalá no fuera así, pero es así...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, señor Losa, por favor. No abra debate.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... pero es así. Por tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abra debate, señor Losa. ¡Señor Losa, por favor, no abra debate! Continúe y acabe ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Por tanto, no pudiendo reprochar al señor Zapatero este tema, sí puedo y debo pedirle a la Junta de Castilla y León beligerancia desde hoy mismo. Señor Presidente, no espere a recibir más información. La información es la que le doy yo: una emisora en Valladolid y un corresponsal y un repetidor en cada una de las provincias, especialmente en una Comunidad Autónoma (voy terminando, señor Presidente) donde no hay ni radio, ni televisión pública, ni tiene que haberla. Ahí puede estar la nota distintiva de esta Comunidad con otras que sí la tienen, ahí es donde todavía tienen ustedes que hacerse más fuertes defendiendo la... el único medio de comunicación público que hay.

Porque, mire, cada vez que se cierra un medio de comunicación, se pierde un poco de pluralidad informativa; cada vez que se pierde un poco de pluralidad informativa, se pierde un poco de democracia, y en este país no estamos ya para perder más gotitas de democracia.

Por eso, señor Presidente, de verdad, no se preocupe, no espere más información. Póngase ya porque, en este momento, están sentenciadas de muerte esas emisoras y va a ser difícil salvarlas, pero hay que intentarlo.

Desde luego, ya sabe usted que nosotros somos contumaces; como decía el otro día...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... somos contumaces y le pedimos a usted que sea contumaz también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... en la defensa de las emisoras de Radio Nacional. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Mire, un plan de saneamiento -que en realidad lo que esconde es un ajuste de... de profesionales- tan duro debería necesariamente conllevar -y es lo que debemos conocer- un plan de viabilidad del medio de comunicación público, y eso no lo conocemos. Un plan de viabilidad que es obligado que sea territorial, debe tener implantación en el territorio, por algo muy sencillo: porque estamos hablando de una televisión y una radio públicas que se han venido históricamente pagando con el impuesto de todos los ciudadanos -no exclusivamente de los que viven en Madrid o en Valladolid, sino en todas las capitales de provincia y en todos los núcleos de población de la Comunidad Autónoma-, y porque territorial ha sido también el esfuerzo de inversión de la Comunidad Autónoma y de las Diputaciones Provinciales asociado a la puesta en marcha de esos instrumentos públicos de comunicación.

Usted conoce perfectamente el esfuerzo de inversión que durante veinte años hemos venido realizando para extender la señal de radio y televisión a todos los rincones de la Comunidad, ahora titularidad de Retevisión, una empresa pública, al parecer en este momento sí saneada y, por lo tanto, rentable.

No nos parece, por lo tanto, ajustado el planteamiento, con independencia de cuáles deban ser los términos de solución futura.

Y como por parte de la Oposición parlamentaria actual y futura se viene también esgrimiendo... se viene también esgrimiendo, desde lo que tiene que ser la vergüenza de la constatación de que va a ser el señor Rodríguez Zapatero el que acabe con los medios de comunicación pública en Castilla y León... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... el tema del convenio, yo quiero recordarle...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señor Crespo, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... yo quiero

recordarle a algún irresponsable que hoy habla mucho, pero se calla bastante donde tendría que hablar, que, con convenio o sin convenio, el cierre y el ajuste se va a producir en todas las Comunidades Autónomas.

Que... perdón, en segundo lugar, que, a la vista de la deriva de cuál es el futuro, absolutamente incierto, y también de la falta de compromisos en temas tan claves como la programación, como la producción propia, como las desconexiones en Castilla y León, y como la garantía del empleo, este Gobierno se confirma en que fue una buena decisión, hace dos años, no prorrogar el convenio con Radiotelevisión Española.

Y en tercer lugar... [murmillos] ... y en... y en tercer lugar, y en tercer lugar, si hubiéramos firmado ese convenio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, señor Losa.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... los mismos que ahora nos lo espetan estarían diciendo: "Ustedes un firman un convenio, ustedes financian el ente público y ustedes consienten el despido de... de nuestros trabajadores". Desde luego, con nuestra complicidad no; con la del Partido Socialista, sí. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Silencio, por favor. Habiéndose formulado ya las dos preguntas al amparo del Artículo 158.3, tiene a continuación la palabra, para formular su pregunta oral ante este Pleno, don Francisco Ramos Antón. Silencio, por favor.

PO 638

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Aquí se hace de la necesidad virtud, y se oculta que se renunció a un convenio por la única razón... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): La pregunta, señor Ramos Antón. La pregunta.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... bueno, se oculta... [Murmillos]. Pero estamos hablando de personal, ¿quién sabe de qué convenio voy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Su pregunta, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... a hablar, señor Presidente? ¿Sabe usted de qué convenio voy a hablar? [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí...

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Estoy hablando de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla... de Castilla y León, por favor. [Aplausos]. Bien.

Señor... señor Mañueco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, silencio. Silencio, no le oigo.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... aquí se oculta por qué se elimina un convenio. Aquí se oculta también, cuando se habla de dependencia, que, en el año dos mil cinco, el Gobierno de España concedió a la Junta de Castilla y León seis proyectos, y que la Junta de Castilla y León renunció a cuatro de ellos.

Usted, que está teniendo una lluvia de sentencias en contra, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, ¿nos va a ocultar cuál es el cumplimiento que se hace de estas sentencias o nos va a decir si se cumplen o si no se cumplen estas sentencias por parte de la Junta de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, el Consejero de Presidencia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Mire, sabe Su Señoría que el tema que usted ha planteado es un tema complejo, y, como todos los temas complejos, también tiene una solución compleja. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Y le voy a explicar, si me dejan, por qué es un tema complejo. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Mire, hay sentencias desfavorables, es verdad; pero también sobre el mismo asunto hay sentencias favorables a la Administración, cosa que usted no dice. Es más, le voy a decir: hay votos particulares en esas mismas sentencias, tanto en las favorables como en las desfavorables.

Le voy a decir más: sobre la misma relación de puestos de trabajo, sobre un puesto de trabajo similar, hay sentencias que dan soluciones distintas.

Y le voy a seguir diciendo por qué este tema es complejo: también es complejo porque sobre las RPT ya juzgadas pueden recaer otras sentencias que puedan dar una orientación distinta sobre la ya existente. Es decir, el Tribunal Superior de Justicia tampoco tiene claro sobre este asunto, y está formando lo que es su propia doctrina jurisprudencial.

Por si fuera poco toda esta complejidad, todas estas relaciones de puestos de trabajo, todos estos Decretos, se están juzgando por la legislación vigente cuando se aprobaron la relación de puestos de trabajo, que esa legislación, en estos momentos, ya está derogada por la Ley de Función Pública que entró en vigor en julio del año pasado.

Ante esto, ¿qué tiene que hacer la Junta de Castilla y León? Aprobar unas nuevas relaciones de puestos de trabajo, en virtud de la legislación vigente en materia de Función Pública cuando se aprueben esas relaciones de puestos de trabajo, y también cuando estén más definidos los criterios y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Superior de Justicia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Francisco Ramos tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. No sé yo si es el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el que va a establecer jurisprudencia sobre el particular. En todo caso, el Tribunal creo que va a tener cuatro o cinco oportunidades más de pronunciarse sobre este particular, porque hay cuatro o cinco sentencias pendientes; y lo que sí estamos pendientes aún es de que se pronuncie el Tribunal Supremo.

En todo caso, creo -¿verdad?- que ahora mismo hay ya seis sentencias firmes, que, con independencia de la complejidad a que usted ha aludido, pues hay que cumplirlas, creo yo que las sentencias hay que cumplirlas.

Porque, además, estas sentencias son firmes porque ustedes no las han recurrido; y no las habrán recurrido, o bien porque están conformes con las sentencias, o bien porque creen que los recursos no tendrían posibilidades de éxito, o bien por negligencia -lo cual sería peor-.

Estas seis sentencias firmes, si no son malos mis datos, afectan a cien puestos de trabajo. Alguna de ellas es de dos mil cuatro, y desde entonces dicen ustedes a la propia Sala -lo diré en su propio lenguaje-: "Estamos iniciando las actuaciones oportunas en orden a la tramitación del correspondiente decreto de modificación de la

RPT"; desde dos mil cuatro. No parece que tengan prisa por cumplir la sentencia, a pesar de que usted me suele decir aquí que acatan y cumplen las sentencias de la Administración de Justicia.

Esta sentencia, y otra... y otra de dos mil cinco, afecta a la Consejería de Sanidad; a ver si en la Consejería de Sanidad algún alto cargo tiene un ratillo para dedicarle a este asunto. Ya comprendo que están en otros, en otros asuntos en más altas metas, más relacionadas con lo privado que con lo público, pero están en otras cosas. Otras afectan a... a Economía, a Fomento, a Educación... en fin, pero, estas, no tengan prisas, que son sentencias más recientes, va por delante el señor Consejero de Sanidad.

Vamos a ver, señor Consejero, yo creo que tienen en esta materia una prueba del respeto que a ustedes les merece el Estado de Derecho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando ya.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: (Pues voy a terminar). Señor Mañueco, esto es complejo, pero no me negará que tiene usted problemas con la justicia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo el Consejero de Presidencia, don Alfonso Fernández Mañueco. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Mire, la verdad es que en su Grupo hablan mucho, pero en realidad no dicen nada con sustancia, porque es que... *[murmullos]* ... yo creo que ustedes, en este asunto, han apostado por la crítica barata y por la demagogia. Es más, le voy a decir: esta es la quinta vez que discutimos sobre este asunto en estas Cortes, cuatro en el Pleno y una en la Comisión. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Y a mí me gustaría saber, de su Grupo -que aspira, por lo menos, a ser Gobierno-, alguna propuesta, alguna aportación, algo racional, algo inteligente. *[Murmullos]*. Es que ustedes han renunciado a cualquier propuesta constructiva. Y fíjese -como digo-... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... que han tenido oportunidades para ello.

Le he puesto de manifiesto que, sobre las mismas relaciones de puestos de trabajo, quedan pendientes otras sentencias, porque están recurridos por varios sindicatos. Pero yo lo que le voy a decir es que usted, a lo largo de estos años, ustedes, su Grupo, el Partido Socialista, han planteado una visión apocalíptica de la Administración: poco menos se iba a terminar la Administración. Y, al final, nos hemos dado cuenta que sus datos son absolutamente irreales.

Todas sus denuncias se han demostrado, a lo largo del tiempo, que eran falsas y que no se correspondían a la realidad. Y hoy la Administración funciona...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... afortunadamente igual o mejor que cuando realizaron ustedes sus denuncias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 634

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, Presidente. Hoy es un gran día, es catorce de marzo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... porque es el santo... el aniversario de los santos Nicéforo, Salomón y Rodrigo, lo cual me permite darle un consejo al señor Presidente de la Junta, y es que se preocupe de los idus de marzo suyos... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Al tema, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... y no de los demás. Y además... y además, decir que doy la pregunta por formulada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, que ha dado por formulada, tiene la palabra el Consejero de Agricultura, señor Valín. (Continúe).

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Muchas

gracias, señor Presidente. Y en relación con la pregunta que formulaba el señor Melero, tengo que informar que el Director General de Producción Agropecuaria debatió y presentó ayer ante las organizaciones profesionales agrarias de Salamanca el Plan de Actuaciones en Materia de Saneamiento y de Vacunación en relación con la brucelosis, plan que, naturalmente, será publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, el señor Melero tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. Señor Consejero, hace casi un año preguntaba quien habla por la situación sanitaria de la cabaña salmantina. Y usted, al hablar... además de hablar de lo mal que estaban otras Comunidades Autónomas, especialmente las que están gobernadas por el Partido Socialista, prometía que en una semana estaría todo resuelto con la anuencia de los representantes de los ganaderos, de sus OPAS.

Mire, a la vista de la dedicación y al trato de semovientes -por decir una expresión cortés aquí, usted hablaba ayer de la compra de burros en algún Pleno, pero yo aquí, en algún periódico... yo aquí tendré que tener otro trato a la Cámara-, es difícil que usted se dedique a resolver los problemas, porque usted, señor Valín, pidió mucha prudencia aquí en esta Cámara, la que le ha faltado a usted en bastantes ocasiones en esta Cámara, entre otras cosas le ha faltado hasta para poder defender a sus compañeros Consejeros de Comunidades Autónomas en otros menesteres.

Pero, mire, volviendo al asunto, usted, señor Valín, y su política, ha aburrido, ha hastiado a tanta gente que ha dimitido su responsable de la Junta de Castilla y León en Salamanca en materia de agricultura, que treinta Concejales y Alcaldes del Partido Popular se han ido... por cierto, no plantearán ninguna cuestión reprochable en nuestra actitud. Su política, señor Valín, tramposa en premios y castigos a las OPAS, no ha impedido que la Asociación "19 de abril", Coag, UPA o Asaja, digan de usted que primero no quería vacunar y ahora vacuna a cañonazos.

Usted, señor Valín, comenzó a la vez, simultáneamente, que en Extremadura pasaba la misma enfermedad, la misma... el mismo brote, y mientras allí... mientras allí está resuelto con una política de vacunación adecuada y a tiempo, Coag dice -por citar a alguien que no es tan inexperto como yo- que han sacrificado diez mil reses, y usted sigue con el problema metido con un mapa que asusta.

Mire, señor Valín, de usted hemos aguantado todo en esta Cámara, hasta unos discursos inaguantables, se lo

prometo a usted que lo hemos hecho por cortesía parlamentaria, pero los que no aguantan más ya aquí son los ganaderos de Salamanca, que tienen tantos problemas, tantos problemas para supervivir como usted por estar aquí.

Se acaba de marchar el señor Herrera, y yo solo le quiero decir una cuestión: si su política de exterminio sigue... prosigue en Salamanca después de cinco calendarios de vacunaciones, incumplidos todos por usted, que no es bien recibido allí -como bien usted sabe-, si sigue así, el irresponsable no es usted, es quien consiente que usted siga siendo Consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo el Consejero de Agricultura, señor Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señor Presidente, Señoría, le agradezco a usted lo bien informado que está y el interés que muestra por la cabaña de vacuno de Salamanca, sobre la cual no le he oído decir nada.

Pero mire, Señoría, probablemente... probablemente, lo que le sucede a usted es que confunde o no ha podido tener la suficiente información en relación con dos temas que son distintos.

En primer lugar, con el hecho de que la sanidad no es una fotografía fija, sino que es un elemento que evoluciona a lo largo del... del periodo, conforme evoluciona, naturalmente, la afección a la población afectada.

Desde ese punto de vista... desde ese punto de vista, el plan del año pasado, en la propia Resolución se establecía... -y voy literalmente a su pregunta, porque lo que usted ha hablado me parece que tiene muy poco que ver con ella-, el plan establecía en la Resolución que se adecuaría en función de la evolución de la enfermedad, punto primero.

Segunda cuestión, que usted, probablemente, no ha cerrado mientes, la presentación de un mapa de situación no tiene nada que ver con la presentación del mapa de actuaciones, que es otra cosa absolutamente distinta. La situación en el... en el año pasado era de vacunación de treinta pueblos; el día catorce de febrero se presenta un plan de afección, de más de un 3% de prevalencia, que afecta a noventa pueblos; y lo que ayer se plantea por el Director General es, precisamente, la actuación... el mapa de actuaciones afectando a setenta pueblos. Es cuanto puedo informarle. Y muchas gracias por su colaboración. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular

su Pregunta, a continuación tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

PO 635

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, en Ávila, en la empresa Lear, cientos de trabajadores están sumidos en la incertidumbre por su futuro, y también quieren conocer el Plan de Viabilidad de la empresa.

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para dar respuesta a esta situación? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Mire, desde hace ya muchos meses venimos trabajando en contacto con esta compañía, tanto con su dirección en Ávila como en Europa, que está en Barcelona, es un español, y también con los representantes de los trabajadores, especialmente con las Federaciones Regionales del Metal de Comisiones y de UGT.

También, en un momento determinado, a la vista de que el cliente principal de esta compañía era la empresa automovilística Peugeot, hemos entrado en contacto con la Administración del Estado para, yo creo que desarrollar una estrategia. Y saben ustedes que se ha celebrado ya una reunión, y que hoy, precisamente ahora mismo, se estará celebrando una reunión con los trabajadores en el Ministerio de Industria con el Director General de Industria.

Mire, la Dirección de Lear nos ha transmitido -y yo lo pude decir ayer personalmente al Comité de Empresa- que no se plantea en estos momentos hacer una extinción de crisis de la empresa, de los contratos. Es verdad que tiene dificultades la producción de este cableado, hoy día se viene produciendo en los países del Este o bien en Marruecos o en Túnez, pero en estos momentos no se plantea.

Para nosotros es un problema muy serio -y así lo hemos transmitido en aquellos momentos y oportunidades que hemos tenido-, y lo que plantea la empresa es un ajuste de su plantilla. Ante esa pretensión, le hemos pedido, tanto el Ministerio de Industria como nosotros, que sin una previa negociación, seria, rigurosa, que ajuste la plantilla a las necesidades... a la carga de trabajo real que tiene hoy la empresa, que no se comiencen y no se dé ningún paso. Y, en ese sentido, la empresa está procediendo a trabajar.

Yo creo que a ustedes lo que les interesa, además de estas cuestiones que les he dicho, es qué estamos proponiendo o qué estamos planteando a la empresa Lear en este momento.

Nosotros le hemos dicho a la empresa que, a pesar de que sabemos de la dificultad que puede tener para diversificar su producción, que estamos dispuestos a ayudarla en ese sentido, que tenemos instrumentos, medios, para hacerla competitiva en otra de las áreas de producción que tienen en el mundo, y que, en ese sentido, que... que conviene explorar otras posibilidades.

Pero no nos hemos quedado ahí, Señoría, desde hace muchos meses -le diría yo que hace ya largo año y medio- venimos buscando otras alternativas en esa provincia, no exclusivamente por el problema de Lear, sino porque entendemos que está excesivamente concentrada la producción en un sector y, en consecuencia, conviene diversificar. Y hemos trabajado con compañías que están allí instaladas en Ávila, con el fin de ver sus posibilidades y su posible diversificación, y habrá -confío- algún resultado por ahí, y hemos trabajado también con compañías que no están instaladas, incluso ni en nuestra Comunidad Autónoma, para abrir, en una estrategia de diversificación industrial, otros proyectos empresariales.

Ayer también tuve la oportunidad de cerrar otro capítulo que era importante cerrar, que es la creación de suelo. Y yo creo que con este conjunto de cosas, ¿eh?, debemos de ser -como yo me expresé ayer- razonablemente... razonablemente optimistas para dar solución a los ajustes que haya que ir haciendo en esta compañía, que espero que no sean muchos, que sea uno, con el fin de solucionar este problema. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo doña Mercedes Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí, gracias, señor Presidente. Yo, desde luego, le agradezco la respuesta, y colmada de paciencia, de confianza, de templanza, de todo eso que usted ha pedido ayer, pues están muy bien todas esas aclaraciones, pero, desde luego, en este momento lo que preocupa en toda la ciudad de Ávila y en toda la provincia es el futuro y la confirmación de que se les asegure su puesto de trabajo a esos doscientos sesenta y cinco trabajadores que ha anunciado la empresa que puede haber la regulación de empleo.

Usted sabe, Señoría, que el despido de doscientos sesenta y cinco trabajadores es un problema de grandes dimensiones sociales, humanas y, además, políticas. Usted, señor Villanueva, anunció que no iría a Ávila a hacerse fotos, que iría a dar soluciones. Y, desde luego, comprendiendo y agradeciendo sus explicaciones, tene-

mos que decirle que soluciones no ha dado, que se ha limitado a explicarnos, como ahora, que viene trabajando desde hace más de un año en plantear que la empresa haga una diversificación, yo tengo aquí -que conservo todas sus fotos-, en noviembre de dos mil cinco, donde el señor Villanueva afirma que la ampliación de Vicolozano será en dos mil seis; otra foto, declaraciones del señor Villanueva que dice que la empresa Lear funciona con absoluta normalidad. Quiere decir, Señoría, que, si lleva trabajando un año, ahí se le ha escapado, como siempre, que, desde luego, los problemas hay que preverlos y hay que solucionarlos con antelación, no cuando el peligro ya está encima. Sí, sí, se les ha escapado la previsión, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... y, desde luego, paciencia, en Ávila nos sobra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Ustedes prometieron tres empresas, la Pilz, Coinsa, IDP, que han sido meras promesas virtuales, como otras cincuenta que prometió el señor Alcalde.

Y ustedes -es verdad- han firmado un convenio ayer para ampliar el suelo del polígono de Vicolozano, y aseguran que hay empresas interesadas. Pero ¿cómo no se les ha ocurrido eso mucho antes, Señoría? ¿Es que esa va a ser... [murmillos] ... es que esa va a ser donde ustedes van a reubicar a los trabajadores si les despiden mañana? Eso es a un futuro a mucho tiempo vista. Porque aquí usted decía que estaría en el dos mil seis el suelo disponible; ahora, ayer ha dicho que en dos mil siete. Señoría, luego, desde luego, se están acordando de Santa Bárbara cuando truena, porque ese futuro es para seis o diez años, pero no para mañana.

Y, desde luego, en los aciertos del Alcalde de decir ayer que Lear es una china en el futuro industrial de Ávila... Ávila no tiene ni presente ni futuro industrial, y la china son ustedes y sus gobiernos, Señoría; esa son la china para el futuro de Ávila. Ávila no tiene industria, y eso, desde luego, se lo debemos a ustedes. Y yo le agradezco... le agradezco las explicaciones, pero usted que iba a ir a Ávila a dar soluciones y nos ha pedido confianza, yo le doy la confianza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... pero nosotros le pedimos garantía para el empleo a esos doscientos sesenta y cinco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... trabajadores.

Y le pregunto, si en lugar de ser el 70% mujeres, si fueran hombres... [murmillos] ... y si en lugar de ser Ávila... [murmillos] ... fuera Valladolid, si la tranquilidad sería la misma. Muchas gracias. [Aplausos. Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Señor Villanueva, en la respuesta... Silencio, por favor. Guarden silencio. En la respuesta anterior ha consumido prácticamente su tiempo. Bien es verdad que ha habido veinte segundos que ha tenido de más la señora Mercedes Martín, que se los doy ahora, pero son veinte. Muchas gracias. No se hable más.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Aprovecho rápidamente. Mire, Señoría, lo que le preocupa a los trabajadores y le preocupa a Ávila, le preocupa al Gobierno, no le tenga ninguna duda. Yo le pediría un poquito de prudencia.

Mire, no... la idea no la hemos tenido ayer, Señoría, se lo aseguro, y yo desearía encauzar adecuadamente este problema, y le pido al Partido Socialista que colabore seriamente en este problema, y que puede tener solución, y que va a tener solución. Necesitamos colaboración.

Y mire, no se arreglan... no voy a volver a lo de las fotos y estas cosas que tenemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Si ya he terminado). Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego que vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Es que no puedo hablar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ha empleado ya los treinta... los tres minutos.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE

CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, las soluciones se irán conociendo cuando las empresas que den alternativas deseen anunciar lo que van a hacer, ¿eh?...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y les pido, por favor, que colaboración. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra, a continuación, don Antonio Losa Torres. Silencio, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. ¿En qué datos se basa la Vicepresidenta del Gobierno para descalificar reiteradamente el Plan del Carbón 2006-2012?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene de nuevo la palabra el Vicepresidente Segundo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, señor Losa, yo pensé que, a estas alturas, usted, en lugar de formular la pregunta, la hubiera retirado. Creo que una vez que conocemos el resultado del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras -que era sobre lo que la Vicepresidenta opinó, del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras-, a la vista de ese resultado, yo creo está explicado: disponíamos de los datos que el propio Ministerio y la Secretaría General de Energía en el mes de diciembre nos facilitó, le corresponderían a Castilla y León en torno al 29,5... 30% de reparto de la... de los fondos para la reactivación minera, y disponíamos de los datos que al día de hoy le mantengo que nos facilitó Comisiones Obreras y UGT de esta Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, el señor Losa Torres.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. La Vicepresidenta, con la disposición de todos los datos que teníamos todos los ciudadanos, ha estado descalificando hasta hace un par de días este Plan del Carbón.

Mire usted: "La reserva del carbón para Castilla y León deberá estar en torno a los cinco millones de

toneladas para que el plan sea bueno"; eso lo dijo usted el veintidós de noviembre de dos mil cinco en León; era usted, señor Villanueva, el que dijo esto. Pues, bien, el plan acordado el pasado miércoles respeta la producción actual, y asigna cinco millones de toneladas a Castilla y León, y, sin embargo, su superiora jerárquica, la señora Ruiz, enfrentándose a sindicatos, a empresarios, a tirios y troyanos, al Barocyl, sigue empeñada en decir lo contrario. ¿Qué le voy a hacer yo?

Mire usted, solo desde la utilización de la mentira como método, y desde el sectarismo -características genéticas de la señora Vicepresidenta-, se puede entender que un Plan como el de... el Plan del Carbón, que se ha acordado con los sindicatos, sea descalificado, cuando ha sido aplaudido por toda la sociedad.

Mire usted, un plan que reparte...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... un plan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Continúe, señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Yo siento que le duela mucho a la gente la verdad, pero me tienen que dejar, por favor. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor, señores del PP. Señor Losa, continúe. Silencio, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Un plan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... un plan que reparte los fondos de reactivación en función de unos nuevos criterios objetivos propuestos por los sindicatos, y que contempla revisiones anuales por si se produjeran desviaciones de los datos de partida; un plan que, frente a una pérdida de producción de esta Comunidad Autónoma del 28% cuando lo gestionaron ustedes, la... va a ser Castilla y León la reserva estratégica del carbón en España *[murmillos]*; un plan infinitamente más riguroso que el de ustedes, con un control de la producción subvencionada, y con un control de las ayudas, que evitará que el Tribunal de Cuentas lo tenga que denunciar -como ha hecho con el de ustedes- por una gestión ineficaz y por irregularidades en la gestión de las ayudas; un plan muchísimo más social que el del Partido Popular, que realiza un esfuerzo especial en el apoyo a

proyectos empresariales para crear empleo; un plan que asigna, como mínimo, a Castilla y León 3.500 millones de euros, el 42% de los presupuestos de los programas de todo el Plan; un plan más social; un plan más inteligente; un plan más objetivo; un plan más transparente; un plan más riguroso; un plan más participativo; y, desde luego... *[murmillos, aplausos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Continúe, señor Losa. Silencio, por favor. Guarden silencio. Continúe, señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... y un plan con más recursos presupuestarios.

Esperamos... *[murmillos]* ... esperamos... primero no se rían; se rieron hace dos años, y las palmaron. *[Murmillos. Aplausos]*. Esperamos, esperamos, esperamos que colabore...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, termine ya.

EL SEÑOR LOSA TORRES: (Ya acabo, señor... Señor Presidente, acabo). Esperamos la colaboración de la Junta de Castilla y León en el 25% de las infraestructuras; eso es lo que esperamos. Si no quieren colaborar, díganlo; pero, por lo menos, no estorben, señores del Partido Popular. *[Murmillos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Losa. Gracias, señor Losa. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señor Losa, esas cosas que nos dice usted aquí, ¿para qué nos la dice, para que nos las creamos? *[Murmillos]*. ¿Está hablando usted en serio? Me dice usted... *[murmillos]* ... me dice usted... Pero hable... hablemos con propiedad y con seriedad.

Mire, el Plan del Carbón, la Reserva Estratégica, 4.900.000. De acuerdo, si el propio Presidente de la Junta de Castilla y León ha hecho declaraciones.

¿Que es este plan mejor que el anterior? Este plan es una copia literal del anterior. *[Murmillos]*. Pero si no se lo han leído, Señorías. Es... pero... mire, es una copia que puede estar perfeccionado en lo que la experiencia ha demostrado a todos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que puede perfeccionar; no aporta más recursos, aporta menos recursos a la reactivación de las cuencas mineras, menos recursos. Y aquel plan... [murmulló] ... y aquel plan financiaba el 100% el Estado, y habla usted aquí de que ponga la Comunidad Autónoma el 25%. Pues, mire, ya le digo: no lo va a aportar la Comunidad Autónoma; y no lo va a aportar esta Comunidad Autónoma porque ya aporta con la Ley de Actuación Minera bastante más de ese 25%.

Y mire, le voy a decir, para que hable con propiedad, lo que usted tiene... lo que dicen los sindicatos, lo que dice todo el mundo que conoce este asunto, y que creo que usted ha demostrado aquí no conocerlo. Mire, el cambio de criterio, que es lo que dijo la Vicepresidenta -y estoy yo tan empeñado como ella, y lo comparto plenamente-, el cambio de criterio ha sido un cambio manipulado interesadamente por el Ministerio de Industria partiendo de un dato que me facilita Comisiones Obreras y UGT en donde la previsión de pérdida de empleo es ficticia la que prevé, y se lo voy a demostrar a usted en estas Cortes. No sé si usted seguirá de parlamentario, pero yo voy a seguir, y se lo voy a demostrar. [Murmulló. Aplausos].

Mire, le doy el dato, tome nota: este dato que yo le doy sale de las empresas de Castilla y León. Hasta ahí podíamos decir... Oiga, este plan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... les... se ha podido hacer en estas condiciones en Castilla y León por el esfuerzo de los trabajadores y de las empresas; y las empresas de Castilla y León dicen que vamos a perder mil setecientos sesenta y cinco puestos de trabajo. Esa es la realidad. Eso lo sabe el Ministerio... [murmulló]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... eso lo sabe el Ministerio, señor Losa, no mienta usted. Diga la verdad aquí. Y el Ministerio... el Ministerio ha partido de un dato de mil doscientos diecinueve. Eso nos lleva a perder cinco puntos, se lo demuestro a usted donde quiera. Eso es verdad lo que estamos diciendo. Y aquí Asturias se lleva diez puntos más -que me parece muy bien-, lea... mire, usted lo que

tiene que hacer es leer lo que ha dicho la prensa en Asturias y lo... y hagan ustedes lo que ha hecho el Gobierno de Aragón. Estamos en desacuerdo total con el Pacto, somos Aragón y nosotros los perjudicados. Hagan ustedes lo que el Gobierno Socialista de Aragón. Hagan ustedes... [murmulló]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... hagan ustedes por esta Región lo que ha hecho el Gobierno Socialista de Aragón. Le digo una cosa, señor Losa: cinco puntos menos, y pide usted que cofinanciamos con el 25% cuando el plan del señor Aznar aportaba el cien por cien. ¿Pero dónde va usted? ¿Pero dónde va usted? [Murmulló]. Mire, me he dirigido... me he dirigido al Ministro, señor Montilla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... me he dirigido al... al Ministro, señor Montilla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... me he dirigido, le he pedido... y colaboren ustedes para que me sienta con él. Esto es inaceptable en Castilla y León, se lo aseguro. Esto es inaceptable, ¿eh?, esto es inaceptable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y explíquenlo ustedes y no mientan a la sociedad. No me gusta expresar ese calificativo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Termine ya, por favor, señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RO-

DRÍGUEZ): Usted (termino, Presidente) ha soltado aquí un mitin inaceptable, reprochable, y usted se va a arrepentir de lo que ha dicho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... por las tonterías que ha dicho, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... ha dicho muchas tonterías. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez. Silencio, por favor.

PO 637

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. En el Pleno del dieciocho de octubre del dos mil cinco, ante la pregunta sobre las actuaciones de la Junta de Castilla y León para impulsar las conexiones aéreas de Salamanca, el señor Consejero de Fomento garantizó que la Junta de Castilla y León está trabajando en esa línea.

Han pasado cuatro meses y medio: ¿qué gestiones ha efectuado la Junta para impulsar vuelos regulares desde el aeropuerto de Salamanca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Siguiendo a su pregunta y en el sentido literal: las gestiones y actuaciones con las instituciones salmantinas, y gestiones y actuaciones con compañías aéreas. E informo a Su Señoría y a la Cámara que la Junta de Castilla y León ha llegado ya a un principio de acuerdo con esas instituciones salmantinas, la Diputación Provincial de Salamanca y el Ayuntamiento de Salamanca. Y, en estos momentos, estamos estudiando la fórmula jurídica adecuada para articular esa colaboración que permita al aeropuerto de Salamanca, como al resto de aeropuertos de Castilla y León, desplegar todo su potencial. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, le... le agradezco esas gestiones, pero, mire usted, en... en octubre, efectivamente, el Gobierno Regional confió y dijo que creía en los cuatro aeropuertos de Castilla y León. Y usted también insistía que le podía... que podía garantizar ahora aquí que a Salamanca iban a llegar vuelos u ofertas aéreas regulares muy próximamente. Y en la Comisión de Transportes e Infraestructuras se aprobó, precisamente, el buscar fórmulas de colaboración efectivas con las instituciones locales para impulsar decididamente esa oferta de vuelos.

Así que, señor Consejero, yo le rogaría un poco más de concreción en su respuesta, porque lo cierto es que directivos de compañías aéreas han manifestado interés por rutas desde Matacán.

Siempre subrayan el apoyo de las instituciones, como sucede en los consorcios del aeropuerto de León, Valladolid, y otros aeropuertos de otras Comunidades Autónomas. El aeropuerto salmantino, mientras tanto, está infrautilizado, con esa magnífica terminal: en el año dos mil tenía cuarenta y un mil pasajeros; en el dos mil dos estaba en veintidós mil; este año ha terminado con veintitrés mil quinientos, a pesar de la Cumbre Iberoamericana. Y, como contraste muy positivo -que nos satisface-, es el salto dado por el aeropuerto de León del dos mil cinco al... del dos mil dos al dos mil cinco, que ha cuadruplicado sus pasajeros casi (ochenta mil), y el de Valladolid, que el... del dos mil tres al dos mil cinco ha duplicado. ¿Qué ha sucedido ahí? Pues ha sucedido que mientras el aeropuerto salmantino perdía una compañía de referencia, Air Europa, y perdía vuelos regulares, ¿eh?, pues la Junta de Castilla y León, con los consorcios de León y Valladolid, pues ha desplegado un trabajo importante para el... para el despliegue de estos.

Hace unos días decía el Presidente de la Cámara: "Matacán sigue siendo mi fracaso personal; pero esto yo lo haría extensible a las... a otros" -se refería a las instituciones-. Salamanca dispone de potencialidades: Ciudad Patrimonio de la Humanidad; Edades del Hombre; la Japan Week -este año también-; el octavo centenario de nuestra Universidad, con la exposición cosmopolita en el dos mil dieciocho; los Erasmus... Erasmus y mucho más; movilidad de estudiantes y profesores, planes de promoción del castellano, y algunos estudios de alguna compañía aérea, concretamente, cuentan que Salamanca tiene un turismo de... receptivo de ochocientos treinta y cinco mil personas.

No se entiende... -no sé qué le han dicho a usted, pero a los salmantinos no le han dicho eso- no se entiende la reiterada negativa del Alcalde, el señor Lanzarote, y de la señora Jiménez, Presidenta de la Diputación, a participar en una fórmula consorciada con la Junta, la Cámara de Comercio, las Universidades, empresarios, etcétera, para financiar o rentabilizar

el aeropuerto de Matacán. Una encuesta del diario *Tribuna de Salamanca* fijaba en 92,7%...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez Estévez, termine ya, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino). ... el número de salmantinos o el porcentaje de salmantinos que quieren que el PP trabaje por el aeropuerto. No permita usted que la obcecación de estos dirigentes que les acabo de mencionar, el señor Lanzarote y la señora Jiménez, nos priven del desarrollo aeroportuario...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... ¿eh? Es un factor esencial también para Castilla y León, no solo para Salamanca en cuestión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez Estévez, siéntese, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... equilibrio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... competitividad y proyección. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, de nuevo, tiene la palabra don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Le he indicado antes, Señoría, que se ha llegado a un principio de acuerdo con las instituciones de Salamanca y estamos ahora analizando las dos, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Salamanca, y estamos ahora estudiando la fórmula jurídica adecuada para articular esa colaboración.

Pero, en todo caso, hablaba antes de actuaciones y gestiones con las instituciones -ahí se lo he demostrado-, y también actuaciones y gestiones con las compañías aéreas. Por supuesto, el Gobierno Regional ha creído y cree en todos los aeropuertos de la Comunidad y, por supuesto, en Salamanca, y también cree en la realidad y en la potencialidad de Salamanca, ¿no?

Pero también usted sabe, Señoría, que el sector aéreo es un sector liberalizado, que el sector aéreo y que las compañías actúan bajo el principio de libre competencia y bajo criterios empresariales; y, en este ámbito y en este marco, tengo que decirle y también anunciarle, Señoría, que la Junta de Castilla y León está consiguiendo que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor...

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... compañías aéreas se fijen en el aeropuerto de Salamanca, se fijen en nuestros aeropuertos. Y le puedo adelantar, bajo el principio... el más... el elemental principio de prudencia, que ya estamos analizando y estudiando propuestas de distintas compañías aéreas para establecer vuelos desde y hacia Salamanca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don José María Crespo Lorenzo.

PO 639

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Vamos a hablar hoy, aunque sea unos minutos, del agua, pero del agua del grifo, no de... no del otro agua. ¿Cuál es la razón por la que no figuran en el Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo -el conocido como SINAC- los datos de la vigilancia sanitaria del agua de consumo humano que afectan al conjunto de nuestra Comunidad Autónoma?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, en el Sistema Nacional de Información de Agua de Consumo, o SINAC, sí figuran datos relativos a la vigilancia sanitaria del agua de consumo potable humano de Castilla y León. Y eso no es más que hacer una prueba, como es un sistema de información -como he hecho yo hoy por la mañana o puede hacer cualquiera-, entrar en la página web del Ministerio y puede comprobar cómo sí existen datos en este sistema de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, el señor Crespo Lorenzo tiene la palabra.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Me encanta que el señor Consejero, para venir hoy aquí con una respuesta, haya consultado precisamente hoy por la mañana para venir con una respuesta. Pero, mire, es que ustedes están obligados a colgar los datos en el SINAC, que, para que los señores Procuradores y Procuradoras conozcan, es el organismo que acredita la calidad de las aguas en el conjunto del Estado Español, ustedes, por norma, están obligados desde el mes de enero... desde el mes de diciembre. Ustedes, además, han consignado cuantías presupuestarias en el Presupuesto para el año dos mil seis en el que

hablan de protección a la salud, seguridad alimentaria, desarrollos de vigilancia sanitaria de aguas de consumo, implantación del sistema informático SINAC. Y no es cierto que hasta el día de hoy por la mañana, que usted ha consultado datos, precisamente porque tenía este compromiso de dar una respuesta aquí, no es cierto que el Gobierno Regional haya colgado de la red, de ese sistema nacional, las informaciones que afectan a los municipios de Castilla y León. Y por qué no lo han hecho, eso solo ustedes lo saben. Podría haber... haber una interpretación benévola, que es que, sencillamente, no han tenido tiempo o capacidad técnica, de momento, para incorporarse a ese servicio nacional o, sencillamente, porque, por no aplicar... por no ejercer la vigilancia sanitaria que corresponde a la Administración Regional, ustedes no han permitido que esos datos se cuelguen. Porque ese sistema lo que permite es transmitir seguridades y certezas a los usuarios; ese sistema, lo único que posibilita es que cualquier ciudadano, cualquier institución que consulte sobre la calidad, sobre la potabilidad, sobre la higiene de las aguas de consumo tenga la certeza de que cumple los requisitos.

Por lo tanto, cuando esos datos no se han facilitado por la Administración Regional, puede haber una responsabilidad doble: o, sencillamente, que no se cumple la norma o, sencillamente, que no se aplican los sistemas de vigilancia y control a los que por ley están obligados.

En segundo lugar, o en tercero, usted, de momento, hoy aquí no ha responsabilizado, como es habitual, a las Administraciones Locales, que son quienes tienen la competencia de velar... competencia inicial, competencia original, velar por la potabilidad de las aguas de consumo humano. Pero, como bien ustedes saben, a la Administración Regional le corresponde una competencia de vigilancia y control sobre el ejercicio de esas competencias municipales. Tan esto es así que ustedes firmaron hace algunos años un convenio con la Universidad de Salamanca para que, siendo consciente de que los Ayuntamientos no tienen capacidad técnica para vigilar la perfecta potabilidad higiénico-sanitaria de sus aguas, firmaron ese convenio para que, por cuenta de la Administración Regional, se vigilara la potabilidad de esas aguas. Todo esto tiene algo que ver también, y eso le agradecería que usted lo explicara aquí, si la nueva situación de los farmacéuticos al servicio de la Comunidad Autónoma y la regularización de su régimen en relación con la Comunidad Autónoma tiene algo que ver con que ese control...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Crespo, termine ya, por favor.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... no se esté ejerciendo como debiera. Termine ya, diciéndole: mire, hay una competencia del Gobierno Regional expresada de

vigilancia y control sobre la potabilidad de las aguas; sobre lo único que no tienen ustedes competencia es sobre condenar al mensajero. Y le pido, por favor, que, cuando las organizaciones de consumidores y usuarios hagan advertencias al respecto, no les condenen ustedes, no les persigan y no les amenacen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señor Crespo, le veo totalmente desinformado, y gustosamente le voy a explicar cómo funciona el control de la vigilancia del agua potable en Castilla y León y en la Comunidad.

Mire, ha dicho usted solo una verdad; ha dicho una verdad, pero luego se olvida de ella: la competencia exclusiva, la responsabilidad obligatoria del abastecimiento de agua potable a los ciudadanos es de los Ayuntamientos. Ha dicho usted... tiene usted una gran confusión, perdone que se lo explique. El SINAC... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... el SINAC no es un organismo de control de las aguas. Usted ha dicho: "El SINAC es el organismo de control y vigilancia de las aguas". No, Señoría, el SINAC... no confunda a los ciudadanos... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): EL SINAC... Señoría, el SINAC... se lo voy a explicar con todo mi buen respeto a sus declaraciones, porque le han informado mal. El SINAC, como usted bien le ha sacado aquí, es un sistema de información, de información al ciudadano. El organismo de control... la obligación del abastecimiento desde el Ayuntamiento, y el organismo de control y vigilancia es de la Junta... de vigilancia de la Junta. Pero, mire, no confunda a los ciudadanos; una cosa es hacer información a los ciudadanos en ese sistema de información y otra cosa es la vigilancia.

Y mire, Señoría, ya que saca usted competencias y dice que lo achaca a la Administración, ¿sabe cómo funciona el sistema de información? No hay información en ese sistema si no da de alta los datos básicos el Ayuntamiento respectivo. Pues mira... mire, ya que

pregunta usted dónde está la responsabilidad, yo me dirigí... no lo he hecho hoy, en el año dos mil cinco ofrecimos la colaboración a todos los Ayuntamientos de Castilla y León, a todos, a todos, de ponernos a su disposición para facilitar que la Orden del Ministerio es de mayo.

Pues mire, de los únicos municipios que quedan en Castilla y León de más de veinticinco mil habitantes que no han volcado ningún dato... que no han volcado ningún dato son: Segovia y Miranda de Ebro. De los únicos municipios que no han volcado ningún dato, y no podemos volcar ningún dato nadie más, ni la Junta... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... ni las... ni los gestores es: Candeleda y Bembibre. Todos estos Ayuntamientos, que su responsabilidad es incluir los datos en el sistema de información, no de control -también luego con la vigilancia-, no han introducido los datos. Me alegro que usted pida aquí públicamente que los Ayuntamientos del Partido Socialista cumplan la normativa que no han cumplido ante este

Y mire, Señoría, le pido aquí... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio, no abran debate.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... le pido responsabilidad, le pido responsabilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): En un tema tan sensible... -está aquí demostrado- en un tema tan sensible como es el consumo de agua, los farmacéuticos que se han incorporado antes tenían una jornada de dos horas al día; les hemos incorporado al sistema de vigilancia de la salud pública con jornada completa, y eso ha hecho que nuestras labores de vigilancia hayan aumentado los controles de vigilancia en... en... con respecto al año anterior un 50% más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Estamos garantizando la salud pública de los ciudadanos, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. [Aplausos]. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José María Rodríguez de Francisco. Silencio, por favor.

PO 640

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Paso directamente a la pregunta. ¿Puede informar el Gobierno Autonómico de la situación del Parque Tecnológico de León y las posibilidades reales de instalación de empresas y generación de empleo en el mismo? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Rodríguez Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí, gracias, Presidente. Sí, Señoría, con mucho gusto le informo. Y aunque no haya explicado usted los antecedentes, quiero significarle también que el Ayuntamiento de la ciudad de León tiene presencia en la Comisión que pilota todas las actividades del Parque y, por lo tanto, la información desde ese punto de vista más oficial la tienen ustedes casi mejor que la que yo le pueda trasladar, o tan buena como la mía.

Mire, en estos momentos, terrenos ya vendidos de la primera fase, hay dos empresas, que están en fase de ejecución -por dárselo rápido en esta respuesta oral-; terrenos comprometidos con solicitud oficial de ingreso en el Parque y ya autorizados por la Comisión Asesora, hay cuatro proyectos. De la segunda fase, tenemos dos empresas también en las mismas circunstancias. Y en estos momentos se mantienen conversaciones y... y negociaciones con veintidós empresas para su posible instalación en el Parque Tecnológico de León. Yo creo que el Parque de León, en mi experiencia, va razonablemente bien evolucionando; hay que seguir trabajando, y yo espero que en próximos años podamos tener allí ya una implantación de empresas importante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Yo creo que la pregunta tenía que habérsela hecho distinta: ¿pero qué le hemos hecho en León, don Tomás Villanueva, para que las sinergias económicas, políticas y administrativas, que usted tan bien maneja, se ciernan siempre sobre el Parque Tecnológico de Boecillo?

De lo que usted me ha informado, efectivamente, tenemos información directa; yo esperaba algo adicional, lo que forma parte estrictamente de su competencia, y algo superior a lo que ya viene en los periódicos. Mire, en el periódico, en uno de los de León, dice: "La Junta ha vendido ya el 80% del Parque Tecnológico a siete empresas leonesas". Esto es como en Astorga, cuando hicieron el polígono industrial: en vez de fabricar cecina en la ciudad, fueron a hacerla al Polígono... al Polígono Industrial de Astorga. Pues algo parecido.

¿Ustedes realmente apuestan por el Parque Tecnológico de León? ¿Realmente usted va a volcar...? Y no pido que vulnere usted ningún secreto... de esas veintidós empresas que usted dice que existen por ahí volando, que a lo mejor aterrizan en el Parque Tecnológico, no le pido a usted que vulnere ningún secreto industrial, pero ¿realmente usted está apostando por el Parque Tecnológico de León? ¿Sabe usted si se va a instalar el INTECO allí o no? ¿Le consta a usted que el INTECO haya comprado una parcela de un amigo en La Lastra de León? ¿Le reserva a usted todavía la parcela del INTECO? ¿Hay algo más que compromisos de palabra con relación a eso, al Parque Tecnológico de León?

Don Tomás, ¿qué le hemos hecho los leoneses para que el Parque Tecnológico de León no goce de su simpatía, al menos en la misma medida que ha gozado siempre el Parque Tecnológico de Boecillo? Y no se enfade usted. Es algo tan obvio, tan conocido, tan público y tan notorio que lo comparte toda la Cámara, con independencia del color político que haya aquí.

Mire usted, si el INTECO viene a León, la única esperanza es porque el señor Zapatero o el señor Villalba sean de allí. Nada más. Y eso no puede ser, eso no puede ser. Tiene que ser por algo más, tiene que ser porque usted reclama; y usted, para León, señor Villanueva, no ha reclamado nunca. Y se lo digo desde el máximo respeto. Y porque León, desgraciadamente, hoy por hoy, forma parte del territorio de esta Comunidad, mientras no se demuestre lo contrario y mientras no ocurra otra cosa. Pero, hasta entonces, por lo menos, respete, por favor, a León, porque León le ha respetado a usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo don Tomás Villanueva, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Claro, Señoría, la pregunta que yo me hago: no qué he hecho yo a León y a los leoneses, que estoy seguro que saben perfectamente que no he hecho

absolutamente nada más que ayudar en muchos proyectos, y le enumeraría, y usted lo sabe. Lo que a mí me sorprende es que usted mantenga... -y no sé si alguien de León le pueda creer, lo vamos a ver en un año y pico- que usted mantenga ese discurso, y sobre todo conmigo. Usted es vallisoletano, y no lo oculte, no oculte su condición de vallisoletano, no vaya a ser como el señor Zapatero; no lo oculte que usted... [Murmullos]. Hombre, usted se ha formado en el mismo colegio de los Jesuitas que me he formado yo, ¿eh? [Murmullos]. Usted se ha formado en el mismo colegio. Y no oculte su condición... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... su condición en la parte que le corresponde de los años que... que vivió.

Mire, Señoría, tiene usted un discurso absolutamente inútil, se lo digo de verdad. Yo tengo respeto... pero vamos, no me da usted lecciones de respeto en la trayectoria pública, ni en la privada, en nada. Respeto, todo.

Le enumero los proyectos -que les sé de memoria- que, a lo largo de mi trayectoria en los distintos departamentos que he dirigido, he hecho en León. Nunca... como decía la Procuradora, nunca me he sacado la foto, nunca, ni lo voy a hacer; pero voy a ser de los que contribuya a que el Parque Tecnológico sea tanto o más importante que el de Valladolid, que es bastante importante. Pero usted no juegue tanto en la demagogia.

Y usted conoce proyectos empresariales. Pero si es que, ahora mismo, de los que se... están en construcción... A ver si se va a poner usted las medallas de los proyectos empresariales que están ahora mismo desarrollándose en León, ¿eh? Bueno.

Por lo tanto, mire, déjenos al menos trabajar. No diga siempre las mismas historias, pero termine de una santa vez, que no le creen los de León. Que yo no aspiro... yo no trabajo para que me crean a mí. Pero, vamos, no haga usted ese ejercicio, ¿eh?, no haga usted ese ejercicio. Y respete un poco el trabajo que usted sabe que estamos haciendo, que es serio; infórmese de sus compañeros del Ayuntamiento, de los Concejales del Ayuntamiento que forman parte de la Comisión y que le expliquen con detalle. Esa información que aparece en los medios, y pongo por testigo al medio que informa de ella, no se la hemos facilitado nosotros; por lo tanto, no me...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Yo no sé quién se lo habrá facilitado.

Por lo tanto, no... no ande moviéndose permanentemente en la demagogia; el tema es bastante más serio de lo que usted aquí relata. Y no reniegue de su condición de hombre formado en la Compañía de Jesús, en Valladolid. [*Risas. Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: También, señor Villanueva, estudié en un...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene de nuevo la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

PO 641

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Muchas gracias. No le oculto que he sido guindilla, o jeringuilla, como usted, durante una época de mi vida; pero de eso a ser vallisoletano... Eso solo la gente importante como usted. También estuve en un colegio público, en el Instituto Padre Isla, de León; y nací en Vega de Infanzones, que quede claro. Otra cosa es que otros hayan nacido en Valladolid.

Pero, mire, si es que nuestra sospecha sobre usted... Claro que ha hecho alguna cosa en León, pues solo faltaba; forma parte de sus obligaciones. Ya le digo que, desgraciadamente, el territorio de León forma parte de esta Comunidad. Claro, nos anexionaron. Pero haga usted algo, ya que nos anexionó; haga usted algo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Formule la pregunta, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Bien. Le formulo la pregunta. ¿Ha llevado a cabo el Gobierno de esta Comunidad alguna gestión tendente a reclamar para León la ubicación de una de las dos sedes del Proyecto Europeo Galileo?

Le recuerdo, señor... -supongo que me contestará usted- señor Villanueva, que el Ayuntamiento de León tomó un acuerdo, por unanimidad de todos los Grupos Políticos, solicitando una de las dos sedes que la Ministra, en un alarde de gran gestión, consiguió para dos ciudades de... de España, para ubicar un proyecto de AENA, o bien de Hispasat. ¿Ha hecho alguna gestión usted?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el

Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, respecto al Proyecto Galileo, venimos trabajando desde el año dos mil uno, y tiene dos fases el sistema de navegación europeo vía satélite, que, efectivamente, va a competir con el americano: la fase... por un lado, lo que es el proceso de industrialización, donde hemos conseguido... o han conseguido empresas que están instaladas en Castilla y León, concretamente tres, participar en esa fase del proyecto; y ahora estamos en la segunda fase, y en la segunda fase se está diseñando -es verdad- la estructura operativa necesaria para la explotación del sistema.

Mire, le corresponde al Gobierno de España... -y no lo digo por quitar responsabilidades- le corresponde al... a los niveles de gobierno de los... de las naciones el solicitar y negociar estos extremos. ¿Sabe cómo está la situación ahora mismo? Se la voy a relatar rápidamente.

Francia, en Toulouse, tiene la sede del operativo del sistema. Inglaterra tiene el centro encargado del control del proceso de Galileo. Italia y Francia, también, tienen los centros operativos del control de todo el sistema. Y en Bruselas está la sede del GSA. Esta sede, Señoría... -y se lo digo para que haga usted gestiones, que le harán más caso que a nosotros, del Gobierno de España- esta sede puede ser cambiada. ¿Sabe quién la ha solicitado? La han solicitado Inglaterra, Polonia, Holanda y España, para Cataluña. No hago comentarios.

El proyecto de AENA-Hispasat... mire, el proyecto de AENA-Hispasat, en el supuesto de que tenga alguna sede en España, AENA ya fija su sede en Torrejón, en Madrid; e Hispasat habla de Arganda.

Mire, AENA, lleva el Consejero de Fomento detrás de ellos para que, simplemente, pongan un sistema de... operativo que permita aterrizar los días de niebla en el... en el aeropuerto de Villanueva, y eso todavía no lo hemos conseguido; así que, fíjese usted, el Gobierno de España... el Gobierno de Castilla y León demandando al Gobierno de España que una de estas sedes, la de Arganda o la de Torrejón, se fije en nuestra Comunidad Autónoma, tienen ustedes nuestro apoyo. Y estas gestiones, al Ministro de Industria, yo personalmente las he realizado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Cuando hicimos la Moción en el Ayuntamiento de León,

teníamos absolutamente claro que correspondía al Gobierno de la Nación decidir dónde se iban a ubicar ambos proyectos, tanto el de AENA como el de Hispasat, y, por eso, instamos al Gobierno de la Nación todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento para que se ubicara en León una de las dos sedes. Bien.

En la intervención del señor del PSOE, sin embargo, de Ibán García del Blanco, decía textualmente, si me permite leerle... Bueno, más o menos venía a decir que usted ya estaba en negociaciones con el Gobierno de la Nación para instalar uno de esos dos proyectos en Valladolid, y eso es lo que yo no me quiero creer. Casi... le pregunto para que me niegue que eso es verdad. Porque el resto se lo dejaremos también a la bonhomía del señor Zapatero, que una de esas dos ciudades tiene que ser León para acoger uno de esos dos proyectos, bien el de AENA, bien el de Hispasat.

Yo le pregunto: si las fuerzas políticas de León, por unanimidad, requieren al Gobierno de la Nación... que, por cierto, acusó recibo del... de la moción; ustedes no, porque en el debate y en el calor de ese debate municipal también se acordó instar a la Junta de Castilla y León; por lo menos, ustedes también contésteno... contéstennos. Ellos nos han contestado, desde el Gobierno de la Nación; ustedes no nos han contestado.

Y yo pregunto: Cataluña, bien, no lo sé, ¿pero va a haber uno de esos dos centros en León? ¿Usted va a reclamarlo para León con todas las fuerzas que lo haría si se ubicara también en Boecillo? Y permítame que se lo diga así, pero es que, si no, si no insistimos, no va usted a hacer absolutamente nada que no tenga claro que va a venir a Boecillo. Le hablo de León, la posibilidad de que usted inste al Gobierno de la Nación también, que en ese sentido venía la moción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodríguez de Francisco, termine ya, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... para que se instale en León uno de los dos proyectos.

Y nada más, señor Villanueva. En fin, que... que, por favor, que lo haga usted. Ya no sé cómo pedirselo.

Y le reitero: recuerdo sus proyectos que ha hecho en León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... los hemos cambiado en la... en una cafetería.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de

nuevo, el Vicepresidente Segundo, señor Villanueva, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pues mire, Señoría, con mucho gusto; y, además, hemos hecho y seguiremos haciendo. Y si me recibe el Ministro para hablar del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras, le recordaré la... lo que ha interesado, tanto al Gobierno de España como a la Comunidad Autónoma, para que en León se instale alguna de estas dos sedes. Por supuesto, ¿eh?, y que nos encantaría.

Hablaba usted del INTECO, y lo mete también en esta pregunta. Mire, si yo no he conseguido que el INTECO adquiera la parcela, que estábamos dispuestos a cedérsela en mejores condiciones, para instalarse en el Parque Tecnológico, mire, yo... me parece algo inaudito. He vivido en la vida pública muchas situaciones, pero que de un Gobierno sea incapaz de permitir a... un gobierno, el Gobierno de España al Gobierno Autónomo que no acepte instalarse en un parque tecnológico que estamos haciendo con todo el aprecio y con todo el interés del mundo, y que vaya a instalar el INTECO, que no se sabe lo que es el INTECO... El INTECO no se instalará en esta Legislatura porque no saben ni lo que es; se lo digo yo. Empezó la Sociedad Red.es, cambiaron a crear una sociedad pública. Las empresas privadas no están ahí metidas en el asunto porque... del sector de telecomunicaciones, porque no entienden qué es eso del INTECO, y veremos a ver en lo que acaba. Pero ojalá se haga el proyecto del INTECO en León y ojalá, de verdad... y yo les pediría a los socialistas de Castilla y León que lo hagan en el Parque Tecnológico, que sería un lugar emblemático para lucir la ciudad de León, y que no tiene sentido hacerlo fuera de ese parque, no tiene ningún sentido. No busquen otras orientaciones políticas, porque es realmente inexplicable.

¿Ustedes entenderían que en la... que en el territorio de Cataluña, sin conocerlo la *Generalitat*, fuera del parque del...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... se hiciera un proyecto de estas características? ¿Usted... alguien lo comprendería en Cataluña? No se haría, no se haría, simplemente. Le diría el Presidente de la *Generalitat* que no se hace y no se hace, ¿eh? Hombre, no nos coloque en esa situación. Contribuyan a que el INTECO... y si algo tiene que ver en esto, que yo creo -usted lo preguntaba- que no tiene nada que ver en

esto del Galileo, pero contribuyan a que el INTECO, de verdad, se haga en el Parque Tecnológico, se lo ofrecemos, en las mejores condiciones para que realmente sea un proyecto interesante.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Óscar Sánchez Muñoz.

PO 642

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. ¿Por qué motivo la señora Vicepresidenta Primera de la Junta, en la respuesta a una pregunta parlamentaria, ocultó la cantidad global pactada por la Junta para el asesoramiento y la defensa jurídica privada en el contencioso del Archivo? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, con mucho gusto le voy a aclarar... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... lo que usted acaba de referir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor. Supongo que entiende que el Reglamento se está cumpliendo, señor Losa, ¿verdad? Pues entonces no tiene nada que decir. Continúe.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señor Sánchez, con mucho gusto.

En primer lugar, le voy a decir que la señora Vicepresidenta contestó correctamente a lo que ustedes preguntaron. Ustedes preguntaron -y le ruego que lea usted la pregunta que formularon- cuál era el coste de la representación en el Tribunal Constitucional y quién ostentaba la defensa jurídica de la Junta de Castilla y

León en relación con el Archivo de Salamanca, y la señora Vicepresidenta les contestó que la persona que ostentaba esa defensa era don Tomás Ramón Fernández y el coste de esa representación era de 52.200 euros. Reitero la contestación, y le recuerdo cuál fue la pregunta, porque fue absolutamente veraz y acorde a lo que consta en el expediente de contratación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Óscar Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Parece ser que la señora Vicepresidenta no solamente tiene una cierta habilidad para ocultar información al Parlamento, sino también para ocultarse ella misma cuando se trata de responder de sus actos. [*Aplausos. Murmullos*].

En la pregunta parlamentaria se preguntaba exactamente sobre las contraprestaciones pactadas con este abogado para la defensa jurídica y el asesoramiento jurídico de la Junta en el contencioso del Archivo.

En la respuesta, se contestó que la cantidad abonada era de 52.200 euros, y, realmente, lo que se tenía que haber contestado es que la cantidad total que se va a pagar, las obligaciones contraídas, las contraprestaciones pactadas con ese abogado, ascienden a 149.000 euros. Yo pedí esa información, y la Junta de Castilla y León la ocultó; y nos hemos tenido que enterar de la verdad a través de los medios de comunicación.

Estoy seguro de que usted, señora Consejera de Cultura, que hoy responde aquí solidariamente, respondiendo también, por... por tanto, de las acciones de su Vicepresidenta, estoy seguro de que usted intentará encontrar los resquicios para justificar su actuación, pero la maniobra de ocultación es flagrante, es flagrante; y esto no es ninguna anécdota, no es ningún hecho irrelevante, es ocultación de información al Parlamento y es un hecho muy grave. Un hecho que, además, nos deja muy bien a las claras, nos da una visión muy clara de lo que significa el contencioso jurídico del Archivo para la Junta de Castilla y León: significa una maniobra política que dura hasta el dos mil siete, como hasta el dos mil siete dura el contrato con el abogado don Tomás Ramón Fernández.

Ustedes han dicho -y usted lo ha dicho, señora Consejera- que se trataba de buscar la mejor defensa para los intereses de Castilla y León. Pues muy bien, con esas declaraciones deja usted en muy mal lugar a los Servicios Jurídicos de la Junta, que son quienes están ordinariamente encargados de la defensa jurídica de los intereses de la Comunidad en los litigios en que está involucrada. Pero lo que sucede es que ustedes no solamente necesitaban defensa jurídica -si ustedes

hubieran necesitado defensa jurídica, les habría servido con los Servicios Jurídicos-, ustedes necesitaban instrumentalizar políticamente el caso, y por eso los Servicios Jurídicos no le valían, por eso tuvieron que acudir a un abogado; a un abogado -todo sea dicho- de confianza, a un abogado de los que firman sus manifiestos en favor de la guerra de Iraq, de los que firman sus manifiestos en contra del Estatuto de la Cataluña, y a un abogado habitual en los cursos de FAES.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Pero lo peor... [murmillos] ... lo peor es que ustedes han intentado engañar al Parlamento.

Mire, todos los que estamos aquí... -termino ya, señor Presidente- todos los que estamos aquí somos demócratas, porque respetamos las reglas de la democracia, y en un sistema parlamentario hay una regla muy clara, y es que cuando un miembro del Gobierno oculta deliberadamente información...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... al Parlamento, ese miembro del Gobierno no puede permanecer ni un minuto más en su cargo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Señor Presidente... [aplausos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no, no, no, no, no, no, no, no, no.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... señor Presidente... [aplausos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no, no, no, no, no, no, no, no, no. No, no tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... tengo que concluir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no. Siéntese, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Señor Presidente, no he agotado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Señoría, por favor!

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... no he agotado el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Siéntese, por favor! Siéntese, por favor, no tiene la palabra. Siéntese. Además, ha hecho amago de sentarse. [Murmillos]. Y él también se ha pasado, ¡hombre, vale ya! Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura. [Murmillos]. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Silencio. Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, en este Gobierno, respecto al Archivo de Salamanca, no tiene que ocultarse nadie. El Grupo Parlamentario Socialista... [Murmillos]. Señor Presidente, le ruego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es verdad, no puede...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... le ruego que se guarde silencio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... no puede continuar.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... si no, no voy a continuar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por la cercanía, no la... no la permitirán hablar. Por favor, está... Señor Crespo, está dentro del Reglamento, y no hay más que hablar. Continúe.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, los únicos que se tienen que ocultar son el Grupo Parlamentario Socialista de Castilla y León... [murmillos] ... al completo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, Señoría, aquí no se ha ocultado información, y le ruego que se que lea la pregunta: "contencioso constitucional". Léase la pregunta, por favor. Cincuenta y dos mil doscientos euros.

Mire, los únicos que se tienen que ocultar, los únicos que han faltado a la verdad en Castilla y León, son ustedes, los socialistas de Castilla y León... [murmillos] ... los socialistas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... del Gobierno de la Nación. Recuerden ustedes que un Ministro del Gobierno... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, no puede contestar así.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... el señor Caldera... No voy a seguir, señor Presidente, si no... si no hay silencio, se lo ruego. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señores del Grupo Parlamentario Socialista, pueden ustedes pensar lo que quieran, está dentro del Reglamento y me parece inaceptable la actitud, inaceptable. Está contestando solidariamente y no pasa nada. [Murmullos]. ¿Van a permitir que continúe o no? ¿Van a permitir que continúe o no? Si se calla...

Señor Crespo, yo le llamo al orden en este momento. Continúe, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, acerca de este contrato, la Junta de Castilla y León, lo que ha hecho es defender los intereses generales de Castilla y León, defender la ley y defender el patrimonio histórico. Ustedes fueron quienes suscribieron en este Hemiciclo, el diecisiete de febrero del dos mil cuatro, un compromiso de defensa de la integridad del Archivo de Salamanca, ustedes son los que se han olvidado de este compromiso.

Y el señor Caldera, Ministro del... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... Gobierno del señor Zapatero, quien... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... desde mil novecientos noventa y cinco se comprometió a defender la integridad del Archivo de Salamanca. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ¿Y saben quién ha votado la Ley de Restitución a Cataluña y la desmembración del Archivo de Salamanca? Ustedes, en el Congreso y en el Senado, son los únicos que han defraudado a los castellanos y leoneses, y que les han engañado, ustedes, señores socialistas. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

PO 643

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Ha finalizado el plazo para suscribir los préstamos de ayudas por la sequía, y unos cientos de agricultores y ganaderos no lo han podido suscribir por no haber recibido a tiempo la notificación de la Junta.

¿Va la Consejería a garantizar el derecho de este importante grupo de agricultores y ganaderos a suscribir un crédito al que no han podido acogerse por la ineficacia de su gestión?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Agricultura, don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, se han reconocido y, por lo tanto, concedido veintiséis mil quinientas cinco ayudas en relación con la materia a que ha hecho referencia, y hay aproximadamente un 0,6% de los expedientes afectados que no han podido suscribir a tiempo los contratos.

Venimos manteniendo con el Ministerio de Agricultura, al igual que otras muchas Comunidades Autónomas que se ven afectadas por las razones que podré contestarle después, venimos manteniendo esos contactos para posibilitar concretamente que puedan llegar a suscribirlo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Manuel Fuentes López tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, son muchos los agricultores y ganaderos de esta Comunidad que no entienden por qué la Junta, después de haber ampliado el plazo más de dos

meses, se ha visto desbordada, una vez más, por los acontecimientos, y ha dejado sin el derecho de suscribir ese crédito a cientos de productores.

La incapacidad, la ineficacia, si me lo permite la falta de previsión, y la lentitud en el trabajo diario de la Consejería de Agricultura queda en evidencia, una vez más, en esta Comunidad.

La Consejería de Agricultura, a pesar de que cada vez encarga más trabajos a las empresas privadas, realiza los pocos trabajos que le quedan con lentitud y con ineficacia. Ustedes trabajan con improvisación, como demuestra que un grupo de agricultores numeroso hayan recibido la comunicación, vía Seur -aquí tengo algunos documentos-, el mismo día seis, que terminaba el plazo. Ese grupo ha ido a las entidades bancarias y muchos de ellos no han podido suscribir la póliza. Al día siguiente tampoco han podido suscribir la póliza otro grupo importante de agricultores; otro grupo importante de agricultores -que hay que añadir a estos- que sabían que la contestación iba a ser positiva por sus propios servicios... servicios, perdón, también se les ha negado para que puedan firmar ese crédito. En su comparecencia sobre la sequía, le recordábamos que, a solo diez días de terminar el plazo, ustedes estaban comunicando que... comunicando a los agricultores que no eran agricultores a título principal, y lo tenían... [Murmulló].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Está continuando el tiempo. Señores del Grupo Parlamentario Socialista, no entiendo su actitud. Continúe, señor Fuentes, le están interrumpiendo sus compañeros.

EL SEÑOR: Presidente, Presidente...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Le comentaba que ustedes estaban comunicando, a solo diez días de terminar el plazo, que tenían que demostrar que eran agricultores a título principal, cuando les habían... cuando les habían concedido la indemnización compensatoria. Esta es una evidencia más de que ustedes tienen una descoordinación en las Direcciones Generales que ni tan siquiera cruzan los datos, que habrían solucionado casi el 100% de los casos.

Usted tiene que responder a este problema que solo usted ha generado, y le garantizo que el Ministerio está en disposición de ayudarle a poder solucionarlo. Esto es lo que me han dicho en gestiones que hemos realizado ayer por la mañana. UPA, Coag y Asaja han denunciando esa ineficacia. Señoría, usted tiene que cubrir las plazas vacantes, muchas que hay en todas las provincias, y esté usted seguro que así va a mejorar la gestión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fuentes, termine ya, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Si no es así, una vez más, una vez más, usted ha perjudicado a un grupo importante de agricultores y ganaderos de esta Comunidad por su ineficacia. Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, bien merecería que se informase usted de cuáles son las razones del trámite y las razones de los problemas antes de hablar. Porque se suele hablar -y lo hemos visto anteriormente también en esta materia- muchas veces a boca de ganso, o por boca de ganso (con todos los respetos, naturalmente, a la persona y a las personas).

Mire usted, Señoría, estas ayudas se tramitan mediante una colaboración entre las dos Administraciones, la Central y la Autonómica, y, concretamente, hasta el nueve de diciembre del año pasado no trasladó el Ministerio de Agricultura a la Consejería el fichero con los beneficiarios, y, además, una parte de ese fichero tenía muchos datos erróneos.

Desde el día trece de diciembre al veintitrés de diciembre se notificaron veintiún mil cuatrocientos setenta y cinco de las veintiséis mil quinientas cinco ayudas otorgadas, y, concretamente, todos los que no tenían problemas en el fichero, todos, fueron notificados; del trece de enero al veinte de enero se notificaron el resto. Y, por lo tanto, actuamos con mucha diligencia, y hemos sido, probablemente, la Comunidad Autónoma que hemos actuado de forma más rápida.

Se presentaron cuatrocientos cuarenta y cinco recursos, Señoría, y, porque hemos tenido el máximo interés... el máximo interés en atender todos los recursos, hemos admitido, hemos admitido, Señoría, recursos hasta más tarde del día veinticinco de febrero. Y son, fundamentalmente, los expedientes afectados por esos recursos los que están con problemas, que, lógicamente, hemos tratado de resolver a la mayor velocidad.

Con todo, vuelvo a señalar, Señoría, venimos tratando de conseguir que el Ministerio asuma la posibilidad, al igual que en otras Comunidades Autónomas, de atender, precisamente, esos expedientes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular

su pregunta oral, tiene la palabra, a continuación, doña Teresa Rodrigo Rojo.

PO 644

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Formulo la pregunta en sus propios términos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, ni el Plan Mundial, elaborado por la Organización Mundial de la Salud, ni el Plan Nacional, elaborado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, establecen recomendaciones explícitas para designación de hospitales de referencia, y así lo entiende el propio Ministerio de Sanidad y Consumo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, doña Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Señor Consejero, como siempre las formalidades y la falta de respuesta en un tema que ni siquiera es de debate político, sino de información a los ciudadanos.

Toda la prensa española publicaba el viernes que Castilla y León era una de las Comunidades que todavía no había designado hospitales de referencia. Hoy, esa misma prensa dice que los hospitales de referencia en esta Comunidad son todos. En cualquier caso, a mí me gustaría que hoy nos aclarara, primero, si considera usted que la fase en que nos encontramos, dentro de lo que es la prevención de la gripe aviar, nos correspondería encontrar un solo hospital de referencia bien dotado, con capacidad tecnológica suficiente, con cercanía a los centros de virología y que pudiera hacer un diagnóstico en la fase en que nos encontramos, que quiero recordar a Sus Señorías que es la de posibilidad de contagio entre las aves y las personas.

Cierto es, señor Consejero, que cuando llegemos a la fase en la que -ojalá no se produzca- estemos hablando de contagio entre personas, nuestro sistema sanitario lo más probable es que, al menos en la primera ola epidemi... pandémica, sea saturado completamente por este problema.

Y como todavía estamos en la fase preventiva, me gustaría saber el hospital o los hospitales que usted considere de referencia para tratar esta enfermedad, en caso de producirse; cuántas habitaciones tienen presión negativa, cuántas habitaciones tienen mecanismos de aislamiento de algún tipo especial, cuántas unidades específicas de enfermedades infecciosas y en qué hospitales están estas unidades dentro de la Comunidad, si van...

cómo van a establecer el sistema de diagnóstico virológico, si tienen controladas las medidas de transporte y, por supuesto, cuál es el impacto que consideran que va a tener en nuestro sistema sanitario, puesto que en ese momento, donde ya con epidemias de gripe normales observamos que nuestros hospitales tienen que doblar y triplicar y cuadruplicar, incluso que haya camas en los pasillos, realmente el riesgo ahí es importante.

Y le tengo que decir también que, viendo la Estrategia que ha publicado el BOCyL en estos últimos días, me sorprende que, ante algo que ya debería tener elementos de concreción exacta de cómo se hacen las cosas, ustedes sigan publicando en el Boletín estrategias que lo único que hacen es crear comités... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: ... en los cuales se estudiará y se estudiará, y comités donde se estudiará y se estudiará. Deberían tener ya el tema lo suficientemente estudiado como para poder responder, como mínimo, a las preguntas que en este momento le he manifestado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un último turno, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, como bien usted ha hecho referencia a la prensa de este fin de semana, yo creo que se le ha olvidado, quizá, quizá adrede, adrede, que ahí decía de otras Comunidades Autónomas que me imagino que, siendo gobernadas por su partido, también las habrá consultado, pero también decía que Castilla y León tiene los recursos adecuados y necesarios para dar respuesta a la fase en la que estamos; pero, mire, se ha respondido usted misma.

Pero antes de leer el periódico, yo le recomiendo... le voy a informar en lo que pueda. Pero, mire, además de leer el periódico, léase el Boletín de Castilla y León. El Boletín de Castilla y León, en el que la Junta de Castilla y León, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, las recomendaciones del Plan... del Plan Nacional, y por un Comité de Expertos constituido en diciembre, constituido en diciembre, todos han dado unánimemente el visto bueno a un Plan en el que el Ministerio, en la primera reunión que hemos tenido, y ha hecho una valoración primera que ha dicho que no debe ser el... un debate entre comparación de programas o planes de las Comunidades Autónomas, ha dicho: "El Plan de Castilla y León es muy bueno", nada más leerlo.

Pues mire, Señoría, el objeto de trabajar en conjunto se ha demostrado en la última reunión. Es curioso

que usted venga aquí ante una situación que estamos preparados, que hemos cumplido lo que nos encarga la Organización Mundial de la Salud y el propio Plan Estatal, que se ha hecho con criterios técnicos, que el sistema sanitario... -lo digo muy claro, Señoría- el sistema sanitario, el sistema de salud de Castilla y León, hoy día, en estos momentos, tiene habitaciones, recursos, protocolos totalmente establecidos para atender cualquier situación que se produjese.

Y es bueno decírselo a la sociedad, porque no confunda usted, no alarme, Señoría, no alarme, si estamos todos de acuerdo. Hasta el Delegado del Gobierno, que está en el Comité en el que estamos, ha aplaudido el Plan, el Delegado del Gobierno para coordinarnos con el Ministerio. Le acabo de decir lo del Ministerio.

Mire, Señoría, hay que tenerlo muy claro, y lo voy a decir a la sociedad, porque yo sé que usted lo sabe, nada más leer la pregunta lo he sabido que usted lo conoce: la gripe aviar hoy día es una enfermedad entre aves, es una enfermedad entre animales. Los científicos dicen que en el entorno de la Unión Europea es casi imprevisible que se produzca un contagio a humanos; y para contagiarse entre humanos tiene que producirse muchas otras cosas. Estamos preparados, el sistema de salud ha hecho, desde Castilla y León, lo que teníamos que hacer. Y mire, Señoría, por las características de nuestra Comunidad, los hospitales de referencia, en el caso de que llegue -ojalá no llegue lo que acabo de decir-, están preparados, y es lógico que sean todo de la... todos los de la Comunidad; lo mismo que han hecho otras Comunidades que usted no ha citado aquí: han puesto todos los hospitales. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante Pleno, tiene la palabra el Procurador del Grupo Mixto don Joaquín Otero Pereira.

PO 645

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero don Tomás Villanueva, esta es una pregunta que yo le he formulado hace ya unos meses, y que he vuelto a formular en otros términos distintos porque algo ha cambiado de hace unos meses aquí.

Hace unos meses no comprendía por qué ustedes apoyaban la intención del Gobierno y de Red Eléctrica de hacer pasar una línea de alta tensión por la montaña central y oriental leonesa. Pero desde entonces hasta aquí nos hemos interesado por el tema, hemos estudiado informes, hemos hablado con técnicos, hemos hablado con expertos, hemos hablado con catedráticos, y todo el mundo coincide en que esa línea de alta tensión no tiene que pasar por allí; no cuál es el trazado, sino ningún trazado.

Por eso, la pregunta es: ¿por qué ustedes siguen insistiendo en apoyar la construcción de esa línea de alta tensión a través de la montaña central y oriental leonesa sin que, además, ustedes hayan hecho ningún estudio de viabilidad? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, por poner un poquito de orden a... en la respuesta, he de decirle que le corresponde la autorización de esta línea al Ministerio de Industria, porque afecta a dos Comunidades Autónomas, y que, en consecuencia, también el Ministerio de Medio Ambiente es el competente para resolver la declaración de impacto ambiental.

Mire, el Ministerio está haciendo los trabajos correspondientes con Red Eléctrica, que es la titular, que es la que tiene que promover y la que está promoviendo esta iniciativa, y uno de los informes a los que usted hace referencia es al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que para nosotros tiene el prestigio suficiente y el rango suficiente para emitir también una opinión que merece la pena escuchar.

Nosotros no vamos a encargar dictámenes ni informes, entre otras cosas porque le recuerdo que la Junta de Castilla y León y el departamento de Medio Ambiente y el de Industria, desde hace muchos años mantienen una postura absolutamente clara sobre el respeto a ese espacio natural y a Picos de Europa, y, en consecuencia, ni usted ni nadie nos va a dar ninguna lección en este sentido.

Mire, el encargar de forma precipitada informes cuando todavía no nos corresponde emitir ninguno, tal y como establece la normativa, nos parece precipitado. Ahora mismo están estudiando el trazado definitivo, y cuando conozcamos datos definitivos emitiremos los informes, que nuestros técnicos ya tienen nivel suficiente, y además conocen profundamente y les pueden emitir perfectamente, y no tenemos la necesidad de acudir a... a apoyos externos cuando este asunto lo llevamos tratando desde hace más de una década de... sobre todo defendiendo el interés de ese espacio natural.

Por lo tanto, tenga usted la mínima confianza en que las cosas que están haciendo se están haciendo bien, y, en todo caso, ya veremos a ver en qué termina el trazado este; pero nos parece una línea estratégica importante para nuestro país y para nuestra Comunidad Autónoma también.

Y mire usted, físicamente estamos donde estamos, y ponerse a... a, no sé, en contra de las cosas que son razonables, pues no parece muy lógico. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Estratégica, ¿por qué, señor Villanueva? Importante, ¿por qué? ¿Qué necesidad hay de construir esa línea? ¿Usted se ha parado a echar números? ¿Usted ha hecho algún cálculo simple, sencillo?

Mire, no hay más que entrar en la página web de Red Eléctrica Española, y se lo voy a demostrar en tres minutos, para que no tenga que consultar ni a los técnicos.

Mire, la producción en España de energía eléctrica, la capacidad de producción es de setenta y tres mil seiscientos ochenta megavatios, setenta y tres mil megavatios. ¿Sabe usted lo que estamos consumiendo ahora mismo? Porque, si entra en la página web de Red Eléctrica, le está dando a cada momento el consumo actual.

Mire, yo ahora aquí no tengo un ordenador, pero cuando salí de León, a las dos de la tarde, estaba España consumiendo nada más y nada menos que, de esos setenta y tres mil megavatios, treinta y cuatro mil. Es decir, a las dos del medio día, en invierno, con calefacciones encendidas, estamos consumiendo treinta y cuatro mil más o menos ahora.

Pero, mire, le voy a dar otro dato. Mire, el día que más energía eléctrica se consumió en España fue el día veintisiete de enero a las siete de la tarde, y se consumían cuarenta y tres mil megavatios. Producimos setenta y tres mil.

Y le digo una cosa más: el año pasado, el día que más energía se consumió en España, el veintiuno de julio, a la una del mediodía, se consumieron treinta y ocho mil megavatios. Producimos setenta y tres mil.

¿Me quiere decir ahora que hay necesidad en España de producir más energía eléctrica? La fuente es la página web de Red Eléctrica, no es otra fuente; vaya usted, si quiere, a verla.

Pero, mire, por eso yo no entiendo por qué ustedes apoyan esa línea. No hace falta más energía, exportamos energía eléctrica, exportamos energía eléctrica; no señor, exportamos energía eléctrica.

Aquí tiene... hombre, aquí están los datos, página web de Red Eléctrica, no hace falta ir más lejos. Exportamos, nos sobra.

Pero, además, fíjese usted, aunque nos hiciera falta producir energía eléctrica, ¿por qué en Asturias más, si tienen para autoabastecerse y más? ¿Por qué no acercamos los centros de producción a los centros de consumo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ¿Por qué tiene que ser en Asturias, señor Consejero? Pero le digo más: y si tiene que ser en Asturias porque les da la gana, ¿por qué no se puede potenciar la actual línea Lada-Velilla, que ya existe, y se podría reforzar?

De verdad, no lo entiendo, no sé...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... por qué ustedes han dado un cheque en blanco a Red Eléctrica. No lo entiendo, no, de verdad, por más vueltas que le doy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas señor Otero. Siéntese.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y seguiré preguntándole hasta que consiga entenderlo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, nosotros no hemos dado cheque en blanco a nadie. Para nosotros Red Eléctrica es una entidad que actúa -y tiene largos años de historia- con rigor, y entonces vamos a ver cómo quedan estas cosas.

Pero, mire, a sensu contrario -que usted dice-, es decir, Asturias usted plantea que no debe de generar más, ¿eh? Lo que está generando hoy hay que sacarlo de Asturias. Pero no solo se trata a través de este trazado de sacar la energía que se genera en Asturias, se trata también de obtener posibilidades de desarrollo por... a lo largo del territorio por donde discurre el trazado, y eso le beneficia a Castilla y León, eso le beneficia, tendrá inconvenientes, pero le beneficia.

Y, en consecuencia, usted plantearía: no, no generamos más en Castilla y León porque consumimos... generamos más de lo que consumimos. Entonces, ¿plantea usted que se cierre la central de Compostilla, o

las líneas de evacuación de Compostilla no llevan un trazado de alta... de alta tensión, eh?

Pero hay trazado de alta tensión, Señoría, hay trazado de alta tensión que evacúe lo que se genera en Compostilla; eso no daña el impacto... el medio ambiente, eso no daña. Usted eso le parece bien, eso le parece bien lo de Ponferrada, y le parece mal lo de Asturias.

Oiga, mire, las cosas... hay que ser coherente, hay que tener sentido común cuando se plantean las cosas, y se lo digo con todo el respeto, ¿eh?, no digo que usted no tenga sentido común, que creo que le tiene; pero no planteo demagógicamente los temas. Esta línea es una línea estratégica para este país, y es una línea que el trazado no solamente evacúa lo que se genera, sino que permite posibilidad... les da posibilidades, que este trazado por donde va discurriendo, de desarrollo económico en esas zonas, permite grandes oportunidades. Y vamos a... a que se encuentre el mejor trazado; en eso estamos de acuerdo.

Mire, este asunto lleva más de diez años, y este Gobierno a lo largo de las últimas legislaturas ha hecho una defensa de ese espacio natural como nadie, en los Juzgados y en... ante la Unión Europea. Y, mire, todo lo demás... hay que seguir un procedimiento, y según vaya resolviéndose o haciéndose propuestas, iremos informando y trasladando nuestra opinión al Gobierno de España. No hay... no hay nada, nada, que impida o que nos lleve a no hacer lo que estamos haciendo con el Ministerio de Industria, con el Ministerio de Medio Ambiente y con Red Eléctrica. Y yo creo que Red Eléctrica está dando los pasos, ¿eh?, pidiendo los informes preceptivos, los informes que le parecen oportunos, y que -insisto- el Consejo Superior de Investigaciones Científicas nos parece que es un ente con el rango y el prestigio suficiente para poderle escuchar; y todavía no hay nada decidido. Por lo tanto, no pongamos la venda antes de la herida, y trabajemos como se ha venido trabajando a lo largo de los años, porque, mire, lo que hay una realidad clara es que todavía el trazado no se ha ejecutado en el territorio de Castilla y León, y en Asturias, le recuerdo que está hasta el límite de nuestra Comunidad Autónoma ejecutado, y lleva muchos años así. Luego, vamos a seguir trabajando.

Usted pone mucho interés, va a los medios, lo explica; pero hay otros que, sin hacer esas cosas, la Consejería de Medio Ambiente, la de Economía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, por favor, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RO-

DRÍGUEZ): ... los Ministerios, Red Eléctrica, trabajan, trabajan también, reconózcalo al menos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 646

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Doña Silvia Clemente -que creo que me va a contestar a esta pregunta, porque es materia deportiva de su competencia-, si yo le preguntase en este Pleno: ¿a usted le gustaría que una Administración como la Junta le dijera qué nombre le tiene que poner a sus hijos?, seguro que me responde que no, que usted le pone el nombre que quiere, y que le molestaría que una Administración dijera esas cosas, ¿no? Entonces, ¿por qué un Decreto de la Junta obliga a las entidades deportivas a denominarse de determinada forma, y no les deja llamarse como les dé la gana y, evidentemente, regula cuál es su objeto y cuál es su finalidad? Pero ¡qué más da el nombre! Bueno, pues ese Decreto famoso que ha originado tanta polémica, ese Decreto famoso, el 35/05, tiene pues enfadados a muchos... a muchas entidades deportivas en toda la Comunidad, todas las que su nombre no es club deportivo, entre ellas, quizá, quien más ruido ha hecho -y con razón- es la Sociedad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... Deportiva Ponferradina. Bueno, hay equipos que tienen una historia y un nombre que data de hace casi cien años, ¿no?, y que ahora tendrían que cambiarlo por un capricho de la Junta de Castilla y León.

Yo sé que ustedes están buscando solución, y me gustaría hoy que me dijera qué soluciones le plantean a todos... a todos esos equipos que, por llamarse como se llaman, se podrían ver privados de las ayudas, de registrarse en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta, y del apoyo de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí, señor Otero,

bueno, hasta para poner el nombre hay algún límite. Sabe usted que no se pueden poner... no se pueden poner nombres que sean malsonantes o que atenten a la... contra la dignidad de la persona, o sea que sabe usted que hasta en ese sentido hay algún tipo de limitación o algún tipo de condicionante. También respecto a las entidades deportivas existe un condicionante, pero no porque los haya marcado la Junta de Castilla y León, los condicionantes vienen determinados por la Ley del Deporte de Castilla y León, que establece cuál es la clasificación de entidades deportivas, y además establece la inscripción como una condición para articular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... un cierto orden en la iniciativa privada desde el punto de vista del deporte. Pero, además, el límite en el... en el nombre viene también establecido por la Ley del Derecho de Asociación del año dos mil dos, una ley de ámbito nacional. Y es en esta ley donde se establece que no se pueden... que no se puede fijar en los estatutos un nombre que pueda llevar a confusión con otras personas jurídicas públicas o con otro tipo de régimen jurídico respecto del que realmente tiene la entidad deportiva. Y yo le puedo decir que hasta la fecha no se ha limitado ni se ha denegado ninguna de las inscripciones que se han solicitado por las entidades deportivas.

Y que respecto a la Sociedad Deportiva Ponferradina, en este momento no se ha iniciado ningún trámite ante la Junta de Castilla y León, tan solo conocemos a través de su página web la convocatoria, para el día veintisiete de marzo, de una Asamblea General donde se va a tratar la adaptación de los Estatutos a las exigencias de la normativa deportiva de la Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Bueno, pues vamos a lo concreto ya, sin generalidades. Sociedad Deportiva Ponferradina y cuantas entidades deportivas no se llamen club deportivo, sino que tengan otro nombre; pero, por ejemplo, vamos a utilizar de ejemplo la Sociedad Deportiva Ponferradina, cuyo nombre data del año mil ciento dieciocho... y intentará... mil ciento dieciocho... y... mil -perdón, perdón- mil novecientos dieciocho... [murmulló] hombre... ocho mil años más o menos no van a ninguna parte...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... ochocientos. Bueno, vamos a ver: ¿qué va a ocurrir cuando la Sociedad Deportiva Ponferradina intente inscribirse en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma? ¿Se lo van a permitir ustedes con este nombre? ¿Les van a obligar a que cambien de nombre?

Y le recuerdo una cosa: en mayo acaba el plazo; con el Decreto en la mano, en mayo tienen que modificar su nombre para poder inscribirse en el registro de partidos... en el Registro de Entidades Deportivas. Mire, y todos los socios están esperando una respuesta, y el Presidente, y los aficionados y, por extensión, al resto de los partidos.

¿Qué va a ocurrir y cómo van a solucionar ustedes ese tema o la única solución que hay es que cambien de nombre? Esa es lo concreto lo que yo quiero saber hoy, y lo que están esperando saber... Porque de verdad que esto lo están escuchando hoy todos los que tienen interés en Ponferrada y en otros sitios, pero en Ponferrada también están muy pendientes de su respuesta, porque el Delegado Territorial ya les dijo que no se preocupen, que eso se lo arregla él, pero yo prefiero que me diga usted cómo se va a... a solucionar ese entuerto cuando intenten inscribirse, que lo van a intentar porque es lógico que estén inscritas, ¿no? Dígamelo usted, por favor. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, la Consejera de Cultura doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias. Señor Otero, yo no le puedo decir aquí cómo se va a resolver lo que tiene previamente que tratar la Asamblea de la Sociedad Deportiva Ponferradina, porque son ellos los que en primer lugar tienen que modificar sus Estatutos a la normativa vigente, y es la normativa vigente, la Ley del Derecho de Asociación, la Ley del Deporte de Castilla y León, la misma que se va a aplicar al resto de entidades deportivas, los que tienen que tratar cómo van a resolver una cuestión que tiene ámbito nacional y que está regulada así para todo el Estado Español. Por lo tanto, el club deportivo, que es lo que realmente es la Sociedad Deportiva Ponferradina, tendrá que adaptar su nombre a las exigencias legales.

Y yo le puedo decir solamente, y le puedo esgrimir un dato: no hay ninguna contrariedad ni hay ninguna duda -como usted pone aquí hoy de manifiesto- clamorosa, porque durante la tramitación de la Ley del Deporte, durante la tramitación del Decreto de Entidades Deportivas, no ha habido ningún tipo de alegación de la Sociedad Deportiva Ponferradina en este sentido. Por lo tanto, no debe de existir tanta preocupación entre sus socios ni dentro de la Junta Directiva porque no lo han planteado.

Yo solo le puedo decir que les vamos a facilitar al máximo la posibilidad de acoplamiento, de encaje de su nombre a las exigencias legales. Esa va a ser nuestra disposición con la Sociedad Deportiva Ponferradina y con el resto de las entidades deportivas.

Y quiero transmitirles tranquilidad, porque no creo que la adecuación del nombre al objeto y a la exigencia legal suponga ningún inconveniente ni ningún problema en la práctica del deporte que viene desempeñando este club deportivo. Por lo tanto, tranquilidad absoluta, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Y para formular su pregunta oral ahora ante este Pleno, tiene la palabra doña Elena Diego Castellanos.

PO 647

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señor Presidente. Desde hace años se está exigiendo la creación de una entidad supramunicipal que gestione el... un servicio más moderno y eficaz de transporte público en el alfoz de Salamanca.

¿Qué va a pasar con el acceso de los ciudadanos al Servicio Público de Transporte en aquellos municipios que no se adhieran a su plan coordinado de transportes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí, gracias, señor Presidente. Señoría, como usted bien sabe, la incorporación de los municipios de Salamanca y de su alfoz al Plan Coordinado de Transporte Público es voluntario, y dependiendo de esa incorporación de la voluntad de cada uno de los Ayuntamientos. El municipio que no se adhiera al referido plan continuará...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... El municipio que no se adhiera al referido plan que... -decía- que continuará disfrutando del transporte público actual, con las mismas condiciones, conservando la red y las frecuencias actuales. Y, en todo caso, es un plan que está permanentemente abierto a los municipios que tengan relación con el transporte metropolitano de Salamanca.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo doña Elena Diego Castellanos.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Bien, gracias, señor Presidente. Consejero, me alegro de que siga abierta la puerta a que podamos seguir negociando y hablando, aunque, claro, la expectativa y las actuaciones de la Junta me hacen dudar un poco de eso, porque nos han dado solamente una semana a los Ayuntamientos para que decidamos si nos adherimos o no a su Plan de Transporte.

Mire, yo le voy a hacer hoy una invitación pública. Le voy a invitar a que se reúna con todos los usuarios y con todos los Ayuntamientos del Área Metropolitana de Salamanca, y les cuente... y les cuente por favor su Plan Coordinado de Transportes. Y, además, me he permitido -con su permiso- hacerle también el guión, que recoge la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, porque seguro que es lo que usted le va a decir a los ciudadanos.

Mire, les dirá a los ciudadanos que tendrán un bono mensual de 34 euros. Mire, en las familias, como mínimo cuatro personas por familia, serán 136 euros al mes. Obviamente, les está animando a coger el coche porque les sale muchísimo más barato. Les tendrá también que decir a los usuarios que no han aceptado todos los itinerarios y todos los horarios que hemos planteado, y, claro, la respuesta será que, claro, no todos los horarios y todos los itinerarios se pueden hacer porque para la empresa algunos de ellos son deficitarios.

También les tiene que decir a los usuarios, señor Consejero, que no... nos siguen sin decir cuáles son los ingresos de la empresa concesionaria, porque, claro, solamente lo sabe la empresa los beneficios que tiene. Usted solamente tiene que decir: la empresa tiene que tener beneficios; no conocemos nadie los ingresos que tiene, pero los Ayuntamientos van a estar obligados a pagar el déficit que tendrá la empresa concesionaria por las mejoras en el transporte público.

Y, por último, usted le tiene que decir a los ciudadanos que está muy contento y su mayor logro es no haber aceptado que se haga un consorcio de transportes en el Área Metropolitana de Salamanca. No, no han aceptado que se haga un consorcio; han dicho: nosotros tenemos la competencia... que es suya, señor Consejero, la competencia del transporte interurbano es de la Junta de Castilla y León; por lo tanto, su competencia es la financiación del transporte interurbano, y, por lo tanto, su competencia es la de la gestión del transporte interurbano. Pero ustedes lo que han hecho ha sido: nosotros mandamos, nosotros gestionamos, nosotros negociamos con la empresa y pagan los Ayuntamientos, porque nos exigen a cada Ayuntamiento pagar casi 60.000 euros al año para pagar el déficit que va a tener la empresa por las mejoras.

¡Qué vergüenza, señor Consejero! Es un ataque frontal al marco competencial. No están respetando a

los Ayuntamientos, esto es un trágala más como el Pacto Local. Nos van a obligar a tener que aceptar... Nos van a obligar a los Ayuntamientos a tener que aceptar que, anualmente, de los recursos ordinarios de nuestros Ayuntamientos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Diego, termine ya, por favor.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: (Permítame solamente y ya termino). De los recursos ordinarios de nuestros Ayuntamientos anualmente vamos a tener que poner dinero para pagar a la empresa concesionaria contratada por la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Esto es algo totalmente inaceptable. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra don Antonio Silván, Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, le voy a informar de cuestiones que además usted está permanentemente informada, y me consta, muy bien informada. El Plan Coordinado de Transporte Público de Salamanca y de su alfoz va a ser el primero que se pone en marcha en Castilla y León. El Plan, Señoría, no ha podido ser más consensuado y más democrático, y se lo voy a explicar.

Hemos trabajado durante el último año con representantes de todos los Ayuntamientos de Salamanca y de su alfoz. Los Ayuntamientos interesados inicialmente en coordinar el transporte público y corresponsabilizarse con ese transporte público.

Ha sido sometido ese Plan a información pública, ha sido sometido a aprobación provisional de los Ayuntamientos, ha recibido el apoyo y el respaldo unánime de la... del Consejo Regional de Transportes, donde están representados empresarios, sindicatos, consumidores, usuarios. Un plan que, en todo caso, va a permitir que los salmantinos dispongan en muy pocas semanas de un transporte moderno, de un transporte con muchas más frecuencias, de un transporte con comodidad para el usuario a través de una única tarjeta, de más vehículos -siete vehículos plenamente adaptados, Señoría-, y mucho más económico, mucho más barato. Y le voy a decir por qué: hoy un bono de sesenta viajes cuesta cuarenta y cinco euros. Con este Plan y con este sistema va a... va a costar treinta y cuatro euros, once euros menos, y además sin límite de viajes, Señoría.

Valore usted misma, Señoría, y asuma cada Ayuntamiento, y asuma cada Alcalde y cada Alcaldesa su responsabilidad a la hora de privar a los salmantinos de un transporte público que tanto les va a beneficiar, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Habiéndose ultimado el primer turno del Orden del Día, someto a la consideración de este Pleno la modificación del Orden del Día de los puntos segundo por el tercero y tercero por el segundo, que ha sido propuesto por los Grupos. ¿Se aprueba por asentimiento? Muchas gracias. Queda aprobado.

En consecuencia, ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día, que corresponde al que figuraba en tercer lugar de la convocatoria.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El segundo punto del Orden del Día modificado corresponde a la **"Interpelación número 18, que formula a la Junta de Castilla y León el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de actuaciones forestales"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Begoña... doña Inmaculada Larrauri, perdón. Silencio, por favor. Señorías, abandonen si quieren sus escaños en silencio. Puede comenzar.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Señorías, Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor superficie forestal de España, con el 52% de su territorio, que supone casi cinco millones de hectáreas, de las cuales tres millones son arbolado. Por eso, el sector forestal es de vital importancia para el medio rural de nuestra Comunidad Autónoma. Y aquí nos preguntamos: ¿cómo se ha gestionado desde el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León este patrimonio forestal?

En primer lugar, el Estatuto de Autonomía establece competencias de desarrollo normativo en materia de montes, aprovechamientos forestales y servicios forestales.

En segundo lugar, desde el año mil novecientos ochenta y cuatro tenemos plenas competencias en materia de conservación de la naturaleza, y, sin embargo, en Castilla y León nos hemos regido durante veintidós años por la Ley franquista de Montes de mil novecientos cincuenta y siete, y que mientras se modifica y se desarrolla la nueva Ley de dos mil tres, seguimos aplicando el Reglamento de mil novecientos sesenta y dos que desarrolló la ley preconstitucional.

Un sector tan importante para Castilla y León, Señorías, señor Consejero, no se merece que ustedes hayan hecho... no hayan hecho un esfuerzo para dotarnos de... de una legislación nuestra, acorde a nuestras características y a nuestras peculiaridades. Lo único que ustedes han hecho –y porque no les ha quedado más remedio– es mantener lo que recibieron, y esto lo hicieron promulgando una ley en mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Ustedes se gastaron tiempo y dinero de los contribuyentes en hacer una ley que se aprobó solo con sus votos, que no se ha aplicado nunca y que, por supuesto, nunca se ha desarrollado, y que podríamos llamarla "ley fantasma".

Estoy hablando de la ley que sacó el señor Jambrina, entonces Consejero de Medio Ambiente, y que no sé si a usted, señor Consejero, le suena, se llama "Ley de Fomento de Montes Arbolados", y que ustedes pretenden derogar con esta nuevo anteproyecto de ley, cuando saquen la ley.

Es una ley que dice curiosamente que en el plazo de seis meses la Junta de Castilla y León aprobará el Reglamento de la presente ley; Reglamento que nunca hemos visto y que, además, el señor anterior Presidente del Gobierno de esta... de esta Comunidad, don Juan José Lucas, dice que manda a todos los ciudadanos a los que sea de aplicación esta ley la cumplan, y a todos los tribunales y autoridades que corresponda la hagan cumplir. Nunca más se supo.

Pero ustedes mismos han dicho de esta ley... esta que seguramente usted no se acordaba que existía, señor Consejero. Bueno, pues está aquí y además, bueno, pues eso, pretenden usted... ustedes quitársela de en medio.

Decían que no era conveniente el desarrollo de la ley porque... porque... por su inviabilidad operativa y financiera.

Lo siguiente que hicieron en el año dos mil dos, siendo Consejera la señora Clemente, fue presentar el anteproyecto, el primero de la Ley de Montes, que fue muy criticado y contestado socialmente y que desde... que desde el Partido Socialista ya dijimos en su momento que era retrógrado, conservador y que seguía tutelando a la Administración Local considerándola menor de edad. Se presentó en fechas similares a las de ahora y ni siquiera llegó a entrar en este Parlamento.

Pero hicieron todavía más: en abril de dos mil dos aprobaron por Decreto el Plan Forestal de Castilla y León para veintisiete años. Un plan que ha sido muy útil para que ustedes hagan propaganda, pero en la práctica ha resultado ser muy poco eficaz. Un plan que, dada la importancia del sector forestal en Castilla y León, nace... nació sin el consenso de todos los Grupos Políticos representados en el Parlamento, elaborado al margen... al

margen de la sociedad, y que ignoró las propias leyes de la Comunidad Autónoma; se olvidaron del Artículo 84 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y se olvidaron del Artículo 20 de la Ley de Régimen Local de Castilla y León que dice que la gestión de los montes es una competencia municipal.

Mientras Comunidades Autónomas como Andalucía, Cataluña o Valencia, desde mil novecientos noventa y dos, han traspasado la gestión a las Entidades Locales, ustedes siguen mangoneando los montes a su antojo.

Carece este plan de compromiso presupuestario contractualizado para los planes de ordenación; incumplen el Decreto 104/99, de Ordenación de los Montes Arbolados de Castilla y León; estimaban la creación de diecisiete mil puestos de trabajo, pero no decían ni cuándo, ni cómo, ni dónde. Yo no sé si ya, señor Consejero, tiene la respuesta y los datos reales de estos diecisiete mil puestos de trabajo.

Dividen las masas forestales en función de las líneas administrativas geográficas, sin tener en cuenta la homogeneidad de estas masas forestales. Y el plan demuestra una ausencia clamorosa de ordenación y legislación de nuestra Comunidad Autónoma en cuanto a la organización y gestión de nuestros montes: mantiene la visión vertical y centralista y potencia el paternalismo, despreciando a las Corporaciones Locales, que son las auténticas propietarias de los montes.

Dígame, señor Consejero, de qué nos ha servido su modelo de política forestal, si no está dando resultados desde el punto de vista del desarrollo rural. Dígame para qué nos sirve que el 52% del territorio de Castilla y León sea forestal si continúan descendiendo las rentas, si nuestros jóvenes se tienen que ir a otras Comunidades Autónomas por falta de oportunidades aquí y si el envejecimiento de la población de Castilla y León es cada vez mayor.

En diciembre de dos mil cinco vuelven ustedes a presentar un nuevo Anteproyecto de Ley de Montes, y lo sacan a información pública en plenas vacaciones navideñas y con un plazo tan reducido que las Entidades Locales apenas se enteran y, prácticamente, no tienen tiempo de presentar alegaciones, pero que tiene la misma pinta de llevar el proceso del primer Anteproyecto.

Después de diecinueve años, llevamos esperando una Ley de Montes de Castilla y León, y ustedes se descuelgan tarde y mal. Han perdido una oportunidad de oro, pudiendo haber presentado una ley de futuro, y se han quedado en el pasado con un Anteproyecto obsoleto, arcaico y prácticamente copiado del anterior –hasta la carta de presentación, señor Consejero, es prácticamente la misma que la del dos mil dos–.

Han producido, realmente, una gran decepción en el sector. Han sido ustedes incapaces de elaborar un Anteproyecto que se circunscriba a las peculiaridades de Castilla y León. Lo han hecho sin ninguna participación de los afectados, ignorando a los propietarios de los montes, los públicos, que son los Ayuntamientos y Entidades Locales, y los privados. Y nace como una de las iniciativas legislativas del Partido Popular que más rechazo ha generado antes de entrar en el Parlamento Autonómico.

Se plantea con un intervencionismo y un protagonismo absoluto de la Junta de Castilla y León. No obliga a la ordenación de todos los montes, no da derecho a los propietarios de los montes, siguen sin dar participación a las Entidades Locales y sin dejar la gestión en sus manos. Resulta que la Junta reconoce la capacidad de los propietarios privados para gestionar, pero se lo niega si esos propietarios son Ayuntamientos y Juntas Vecinales.

Y usted sabe tan bien como yo que, si la sociedad no percibe el monte como suyo, deja de cuidarlo, se provocan incendios forestales, y de nada sirve molestarse en reforestar por un lado y que se queme por otro, casi siempre en las mismas zonas.

En lo que ustedes llaman "defensa contra incendios", el tratamiento es irrisorio: un capítulo, nueve artículos, dos páginas de cincuenta y seis, exactamente igual que en el anterior Anteproyecto, y con lo que estamos padeciendo con los incendios.

¿Sabe usted, señor Consejero, que en lo que llevamos de año se han producido en Castilla y León más de ciento veinticinco incendios, y que provocar un incendio no se considera falta muy grave, según este Anteproyecto que nos han presentado?

Señor Consejero, los montes de utilidad pública tienen que considerarse prioritarios, primero, porque forman parte del dominio público y social, y, en segundo lugar, porque son una inversión a largo plazo cuyos beneficios revierten en la sociedad.

La nueva legislación de montes debería servir para consolidar el empleo comarcal, potenciando las inversiones, ayudando a los Ayuntamientos a tener más capacidad para transformar in situ y para impulsar las industrias de transformación de los productos derivados del monte. Y, sin embargo, no ofrece un futuro novedoso para el sector forestal, se ignoran las directrices europeas sobre estrategia forestal. Hay una ausencia de auténticas políticas de desarrollo sostenible.

Señor Consejero -y ya termino-, ustedes no están orientando ni la Administración ni los Presupuestos para que el sector forestal desarrolle todo el potencial que tiene, ya sea en empleos o en transformación de produc-

tos, porque están planteando un Anteproyecto y una futura Ley exclusivamente maderera. Después de diecinueve años, lamentablemente, seguimos con más de lo mismo. Y ya lo dijo Tolstói: "Hay quien cruza el bosque y solo ve leña para el fuego". Y eso es lo que, desgraciadamente, ven ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Larrauri. Para contestar, en nombre de la Junta, el Consejero de Medio Ambiente, don Carlos Fernández Carriedo, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señoría, el sector forestal en Castilla y León es un motivo de orgullo para todos, y -créanme- también debía serlo para ustedes. Y no porque lo diga la Junta de Castilla y León, no porque lo digan nuestros datos, porque lo dicen los datos oficiales del Ministerio de Medio Ambiente, lo dicen los datos oficiales nacionales de las asociaciones que trabajan en el sector.

Déjenme simplemente decirles cinco datos, y usted ha señalado alguno de ellos.

Primero. Nuestra superficie forestal, 4,8 millones de hectáreas. Los primeros de toda España, según el Inventario Forestal que elabora el Ministerio de Medio Ambiente.

Segundo. Nuestras hectáreas arboladas, tres millones de hectáreas. Los primeros de toda España.

Tercero. Nuestros números de árboles, tres mil doscientos millones. Los primeros de toda España.

Cuarto. Mil trescientos árboles por habitantes. Los primeros de toda España. En Europa de los Veinticinco, solo nos supera Suecia y Finlandia.

Y quinto. Nuestro volumen de madera acumulada en los bosques, ciento cincuenta y cuatro millones de metros cúbicos. También los primeros de toda España.

Pero esto no es un producto del devenir natural de las cosas, no es porque estaban allí, ha sido fruto del esfuerzo de toda la sociedad, fruto del esfuerzo del Gobierno de Castilla y León, fruto del esfuerzo de los profesionales que trabajan en la Consejería.

Y como, al final, mejor que apreciaciones o valoraciones -que usted ha venido a hacer aquí-, es mejor datos, y datos oficiales, permítanme que le dé quince datos sobre lo que se han hecho estos años en política forestal en Castilla y León. Me dice usted: "¿Qué han hecho ustedes?" en su pregunta. Pues copie, que le voy a decir qué se ha hecho.

Primero. La superficie forestal arbolada en Castilla y León ha aumentado en ochocientas cincuenta mil nuevas hectáreas en los últimos años.

Segundo. El sector forestal crece cada año en Castilla y León en 7,2 millones de metros cúbicos de madera.

Tercero. Cada día que pasa, también hoy, cada día se plantan casi cien mil árboles en Castilla y León.

Cuarto. La ordenación forestal de Castilla y León -y eso no lo hace la naturaleza- son cuatrocientas veintisiete mil hectáreas ordenadas, quinientas veinticuatro montes. Los primeros de toda España.

Quinto. Somos la Comunidad Autónoma de toda España que cuenta con el mayor número de montes de utilidad de pública, más de tres mil trescientos.

Sexto. Somos los líderes nacionales en certificaciones forestales, la tercera parte de toda la certificación forestal de España la tiene Castilla y León: cien mil hectáreas certificadas.

Siete. Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma en captación de CO₂ por el efecto sumidero de sus bosques: 9,5 millones de toneladas cada año.

Octavo. Nuestro patrimonio forestal está contribuyendo a la biodiversidad. El 6% de toda la Red Natura 2000 de la Unión Europea la tiene, precisamente, Castilla y León; una Red Natura 2000 superior a la de los países como Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Austria juntos, más de dos millones y medio de hectáreas reconocidos por la Unión Europea.

Nueve. Los primeros en centros de investigación del sector forestal: seis centros de investigación forestal en nuestra Comunidad.

Diez. Dos mil trescientas ochenta empresas de transformación industrial del sector, casi dos mil quinientas empresas.

Once -y tome nota, que le preocupaban a usted los empleos-. Hoy ya son más de veinte mil empleos directos en el sector forestal; en los últimos cuatro años, 17% de incremento del empleo en el sector forestal.

Doce. Castilla y León es la primera de España en la firma de un convenio colectivo de ámbito regional en el sector. Más dignificación del trabajo en el mundo rural.

Trece. Nuestra inversión forestal -lo dice la Asociación Forestal Española-, en términos del conjunto de nuestro Presupuesto, es la mayor de toda España. Castilla y León invierte en el sector forestal el 7% de las inversiones de su Presupuesto; la media española no es

ni la mitad, el 3,4. Somos los primeros y sacamos más del doble de ventaja a los segundos.

Catorce. También somos a la cabeza en lo que son inversiones y ayudas de la Administración Forestal. El 20% de todas las ayudas de las Administraciones Regionales que se dan en España al sector forestal los da la Junta de Castilla y León.

Y quince. Somos la primera en cuanto a contratación de obra en el sector forestal: el 1,26% de todas estas obras, frente a una media española del 0,32; cuatro veces más en Castilla y León.

Y digo estos datos sobre todo para animarla, porque la he visto en su intervención bastante "depre".

Y creo, Señoría, que esto es un motivo que tenía también que llamarle a usted a la reflexión. No se trata de verlo todo negativo, nuestra Comunidad también tiene cosas positivas, aunque a usted muchas veces le cueste verlo o le cueste entenderlo. Y, fijese, aunque diga usted: "Esto es mérito de todos". Si yo hasta se lo considero. Puede ser mérito del conjunto de la sociedad, que hemos el esfuerzo por llegar hasta aquí; pero yo le propongo una cosa: sigamos avanzando, no nos quedemos parados en lo que hemos hecho, no nos conformemos con ser los primeros, no estemos a gusto solo con ser la referencia española en el sector forestal, no nos baste solo con que los demás nos miren para ver qué hacemos nosotros para luego copiarnos; precisamente porque somos los primeros, precisamente porque somos una referencia, tenemos la obligación de seguir trabajando para seguir siendo una referencia dentro del conjunto nacional.

Y yo, hoy aquí, hago cinco propuestas para el futuro en materia del sector forestal:

Primero, proponemos que se apruebe un fondo forestal en España, tal y como estamos de acuerdo todos los Grupos Políticos representados en las Cortes de Castilla y León, y tal y como hemos acordado y firmado en el Acuerdo de Financiación Autonómica en el ámbito de estas Cortes de Castilla y León. Un fondo forestal que es urgente y que pedimos que se reparta en función de la superficie forestal de cada Comunidad Autónoma.

Segundo, queremos hacer una apuesta por la calidad, ya no solo por la cantidad. Por eso queremos seguir avanzando en certificación forestal, un ámbito en el que ya somos los primeros, muy pronto miles de nuevas hectáreas con certificación forestal, en este caso en la provincia de Segovia. Queremos seguir avanzando en ordenación forestal, donde también somos los primeros; y creemos que se pueden crear nuevas marcas de calidad de la madera, y hace tan solo unos meses hemos constituido la de Pino Soria-Burgos.

Tercero, aprovechamos, y apostamos en este momento, por la utilización de la biomasa forestal. En un momento en el que las combustibles fósiles alcanzan precios ciertamente relevantes, creemos que es una oportunidad para la diversificación energética y para el impulso de las nuevas alternativas. La biomasa en Castilla y León puede contribuir a eso, como bien reconoce el Plan Nacional de Energías Renovables, que otorga el 27% de la producción energética total de biomasa a la Comunidad de Castilla y León. Ese es nuestro potencial.

Cuarto, exigimos al Ministerio de Medio Ambiente que no abandone la política de plantaciones de chopos que se han desarrollado eficazmente a lo largo de más de ochenta años. Exigimos que se siga invirtiendo; más de ochenta años funcionando la política de plantaciones de chopos, y no es el momento de que ahora se paralice. Sería una auténtica paradoja que el Grupo Parlamentario que nos pide que se invierta más en bosques sea el primero en apoyar la paralización de política de plantaciones de chopos que propone el Ministerio.

Y, por último, reclamamos la ejecución en su totalidad del Plan Forestal Español que se había firmado con el Gobierno anterior en el año dos mil dos, 128.000.000 de euros de inversión que están pendientes; y es más -y esto es muy urgente-, que se adjudiquen las obras forestales que el Ministerio de Medio Ambiente había licitado antes del cambio de Gobierno, que se habían publicado en el Boletín Oficial del Estado y que todavía hoy, más de dos años después, están sin adjudicar. Y eso, al final, tienen que ser hechos.

Y hemos dado, Señorías, cifras de lo que es nuestro sector forestal, cifras y datos de lo que es el cambio; pero también propuestas mirando hacia el futuro, propuestas exigentes con nosotros mismos, propuestas que nos tienen que seguir colocando a Castilla y León como una referencia en el sector forestal; pero también propuestas y exigencias para que el Gobierno de España no paralice inversiones que, como la de los chopos, llevaban ochenta años ejecutándose en Castilla y León o que, como la del Plan Forestal, suponen 128.000.000 de euros de inversión, que hoy, Señoría, están paralizados y que hoy incluso, más de dos años después de su licitación en el Boletín Oficial del Estado, hay obras sin adjudicar. Eso es lo que tendría a usted que preocuparle, y eso es también lo que le preocupa al Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¡hombre!, por supuesto que para nosotros es un motivo de orgullo el sector

forestal. ¡Pues faltaría más! Por eso le interpelamos y por eso le... entre otras cosas, nos duele que ustedes no se hayan tomado más interés a la hora de preocuparse del futuro de los montes y de la influencia social.

Me duele y me decepciona el poco interés que han tenido ustedes, que se les llena la boca, con el tiempo que llevan gobernando esta Comunidad Autónoma, que podían haber hecho más a la hora de legislar, más a la hora de proteger nuestros montes; pero, bueno, afortunadamente, ya queda poco y habrá un cambio en esta Comunidad Autónoma.

Mire, de cinco... [*Murmullos*]. (No se rían, que ya se rieron antes, ¿eh?; miren a ver, y miren lo que pasó. Yo... en fin, es un consejo que les doy). Cinco millones de hectáreas, pero solo ordenadas treinta y cinco mil hectáreas, y el Anteproyecto que ustedes plantean, desde luego, no tiene ningún propósito de la enmienda.

Ustedes, dice que se han ampliado las hectáreas reforestadas -¡hombre, faltaría más!-, por el abandono de la agricultura. Mire, y luego decía... -el papel lo aguanta todo, señor Consejero-, de los veinte mil empleos -que me parece muy bien-, pero ¿cuántos son estables? Dígame cuántos han servido para fijar población en el mundo rural de Castilla y León. Eso es lo que tiene que decirme aquí, eso es lo que nosotros intentábamos cuando decidimos llegar a un acuerdo sobre... para la lucha contra la despoblación en esta Comunidad Autónoma.

Y, fíjese, usted, de todo lo que me ha hablado aquí, me ha hablado de madera. Tienen un afán y una fiebre maderera, que, desde luego, se lo digo, procuren corregirla, porque hablando solo de chopos y de madera, y de convenios forestales y de toda..., no vamos a ninguna parte, porque eso no nos ha servido exclusivamente. Y yo no digo que no sea importante, digo que tiene que ir acompañado de una gestión sostenible; y una gestión sostenible es preocuparse del resto, es hablar de certificaciones forestales -que también-, cosa que ustedes no han contemplado -por mucho que digan- a la hora de plantear los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma en este año. Y que por mucho que estén escritos en el papel, si no se lleva a la práctica, no sirven absolutamente para nada.

Y, mire, usted me hablaba de un fondo forestal que han creado. Pero si es una engañifa, señor Consejero. No respeta... no está definido, está escaso de dotación y hay un escaso -por no decir casi nulo- compromiso de la Junta.

Pero luego podemos hablar del fondo de mejoras, un fondo de mejoras que no respeta la capacidad de decisión de los propietarios en la orientación del gasto, pero tampoco incentiva la generación de puestos de trabajo en las zonas rurales.

Habla usted de cantidad, pero yo creo que hay que preocuparse de la calidad también. Y yo le pregunto si se preocupan ustedes de la biodiversidad; si se preocupan, porque hablan de biomasa, pero ¿hay de verdad una planificación respecto al tema de la biomasa, señor Consejero? ¿Se han preocupado ustedes de hacer un plan?

Mire, y luego resulta que cuánto cuentan... y a mí déjeme, porque tengo que decirle: para nosotros es muy importante, no solo porque afecta al 52% del territorio de Castilla y León, es muy importante que la nueva legislación, que afecta a Ayuntamientos y Juntas Vecinales, que son -insisto- los propietarios de los montes de utilidad pública, que tienen el 47% de la superficie forestal, y que afecta a cuatrocientos mil propietarios privados, que esa gente sea capaz, que les dejen ustedes ser mayores de edad, que les dejen gestionar sus propios montes. ¿Por qué? Porque afecta a riqueza económica de aprovechamientos forestales (madereros y no madereros), y porque es necesario llevar a cabo transformaciones de productos derivados del monte; del monte, no solo los de la madera, todos los demás. Y el empleo, que es fundamental consolidar empleo.

Pero, fíjese, le voy a decir, hace unos días, en... en cuanto a lo que ustedes dicen que "participación", nos pasan las... anteproyectos de ley, y resulta que en la última reunión que hubo de la Comisión Provincial de Montes -sin renovar desde hace más de doce años; dígame si esa es la preocupación que tienen por los montes de Castilla y León-, en Tabuyo del Monte, a los de Tabuyo del Monte, presentan un plan de mejoras y no se lo aprueban. ¿Y saben por qué no se lo aprueban? ¿Sabe lo que le dicen a la Alcaldesa? Que quién la mandó presentar alegaciones al anteproyecto de la Ley de Montes. ¡Hombre!, por presentar alegaciones a la Ley de Montes, resulta que ustedes les toman represalias con ellos. Pero dónde está esa intolerancia... No, si no lo sabe, que se lo cuenten, porque desde luego que miren a ver cómo actúan en los... distintos sectores provinciales. No les dejan gastar el dinero y no les dejan decidir cuando de verdad apuestan por el monte.

(Voy a terminar, señora Presidenta). Yo le voy a decir: es una pena, y espero... que están a tiempo todavía de rectificar, antes de sacar la Ley. Les estoy hablando de la oportunidad de una ley de futuro, en lugar de ser un vivo ejemplo del cansancio y la falta de ideas de un Partido Popular gastado después de veinte años de Gobierno en esta Comunidad Autónoma.

Y le digo más...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Larrauri, concluya, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: (Termino ya, señora Vicepresidenta). ... esta es una razón por la que

Castilla y León necesita un cambio importante, un cambio de Gobierno, con personas progresistas, con personas que lideren con entusiasmo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... y con ilusión el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Señora Presidenta, termino. Dentro de catorce meses...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Larrauri, ya ha concluido su tiempo.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... esta Comunidad Autónoma tendrá un Gobierno socialista, porque ustedes, en materia de montes...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Larrauri. Por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... desde luego, bien poco han dado de sí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para un turno de dúplica, señor Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Señoría, usted sabe que el Proyecto de Ley en el que estamos trabajando, y que queremos que sea muy participativo -y, de hecho, sin haberse todavía considerado por el Consejo de Gobierno, usted sabe que está siendo sometido a todo tipo de aportaciones-, pues mire un dato: de las aportaciones recibidas, de lo que hemos hablado con la gente, con muchísima gente, se han recibido aportaciones que nos han permitido mejorar setenta y ocho artículos de un total de ciento treinta y cuatro. Porque queremos que la ley sea de todas.

Es verdad que ustedes no han hecho ninguna alegación; es más fácil hacer críticas. Pero yo agradezco desde aquí a los sindicatos, a las organizaciones empresariales, a los sectores de toda la sociedad que ya están contribuyendo a que la sociedad sea, primero, de todos, con un gran consenso social; segundo, que impulse la puesta en valor de nuestros montes, y usted ven un peligro en la puesta en valor en los montes -¿pero no se dan cuenta que cuanto más valgan nuestros montes, cuanto más partido se les saque, cuanto más provechoso sea para la gente que vive en el entorno, menores riesgos tienen desde el punto de vista de la biodiversi-

dad?; y, en tercer lugar, porque integran la política forestal con el mantenimiento de nuestro patrimonio natural.

Esos son los tres retos que plantea un proyecto de ley, que esperamos sacar adelante y que esperamos también que una normativa básica del Estado que actualmente están modificando, pues, se modifique cuanto antes para que nosotros lo podamos presentar.

Fíjese, usted dice que no tenemos interés más que en la parte productiva del monte. Pero, primero, la parte productiva del monte es esencial; el monte, si se pone en valor, supone ingresos sobre todo para la gente que reside en el entorno. Si conseguimos poner en valor el monte, estamos mejorando, precisamente, la calidad de la vida de la gente que vive en el mundo rural; estamos procurando, precisamente, evitar los riesgos que tiene el sector forestal.

Pero se olvida de que hemos hablado aquí también de lo social. En una Comunidad como la nuestra, veinte mil puestos de trabajo, los primeros en el Convenio Colectivo que hemos hablado de biodiversidad, el 6% de toda la Red Natura 2000 de la Unión Europea. ¿Es que no le parece a usted suficiente biodiversidad que tengamos más Red Natura 2000 nosotros que la que tienen Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Austria juntos? ¿Es que no le resulta a usted un motivo de orgullo y de satisfacción?

Dice usted que no hacemos nada. ¿No le parece nada cien mil árboles -cien mil árboles, se dice pronto- plantados cada día?

Dice que no apostamos por las certificaciones forestales. Pero si somos los primeros de España, si tenemos solo en Castilla y León la tercera parte de todas las certificaciones forestales aprobadas en el ámbito español.

Esto es, en definitiva, lo que estamos haciendo, y ustedes nos proponen un cambio para el futuro. Pero yo les digo una cosa: ustedes ya están aplicando el cambio en Castilla y León en el sector forestal. ¿Y qué supone ese cambio cuando han tenido la ocasión? Primero, paralizar las plantaciones de chopos que se venían gestionando en nuestra Comunidad durante más de ochenta años. Y segundo, incumplir el Plan Forestal Español, que suponía ejecutar en nuestra Comunidad 128 millones de euros; y, aunque solo hubiera sido -bien fácil lo tenían-, adjudicar las obras que estaban licitadas en el Boletín Oficial del Estado hace ahora más de dos años.

No es mucho pedir que, si en los tiempos de Alfonso XIII se puso en marcha el sistema de chopos, que se mantuvo durante la primera... la Segunda República, que se mantuvo durante el régimen anterior, que lo mantuvieron los Gobiernos de la UCD, que lo mantuvieron los Gobiernos de Felipe González, que los mantuvieron los Gobiernos de José María Aznar, no hubiera sido mucho pedir que también lo hubiera mantenido Zapatero. Ha sido llegar Zapatero y aplicar el cambio. Y es que, siendo Zapatero Presidente, se dejó sin choperas a nuestra gente; ese es el eslogan que ustedes aplican cuando hablan del cambio. Un cambio que está produciendo perjuicios tremendos al mundo rural, que se está viendo privado de ese empleo; perjuicios tremendos al mundo municipalista, que tenía ingresos muy relevantes precisamente por este ámbito; y perjuicios, sobre todo, tremendos para el medio ambiente de Castilla y León, porque se está estableciendo un riesgo en determinados ecosistemas que ustedes ponen en práctica justo... justo ochenta años después de algo que funcionaba. Ese cambio, Señorías, no lo queremos.

Pero el segundo cambio que han aplicado es paralizar 128 millones de euros del Plan Forestal. Pero es más, no adjudicar siquiera obras que estaban licitadas en el Boletín Oficial del Estado. ¿Pero cómo es posible que obras que estaban licitadas en el Boletín Oficial del Estado, que se habían presentado las empresas licitadoras, que solo quedaba pendiente la adjudicación -bien fácil lo tenían-, dos años después han sido incapaces, ya no solo de licitar ni una sola obra en el sector forestal, sino de adjudicar dos años después las que estaban licitadas en el Boletín? ¿Qué pasa con la restauración del medio natural en Villamanín?, ¿qué pasa con la repoblación de casi cuatrocientas hectáreas en Zamora?, ¿qué pasa con la repoblación forestal de más de doscientas hectáreas en el Cerrato, en Palencia? ¿Por qué lo paralizan? Porque ese es, ustedes, la política que aplican y la que pretenden aplicar en Castilla y León en materia de medio ambiente.

Cuando nos hablan de que llega el cambio, el cambio en ustedes se reduce a dos palabras: paralizaciones y reducciones. Lo hemos visto en muchos temas y lo estamos tan viendo... viendo en el sector forestal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana. Gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos].